

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): No vamos a comenzar esta Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario sin trasladar nuestras condolencias, tanto a la familia, como a su partido político de don Santiago Lanzuela Marina, presidente del Gobierno de Aragón, entre 1995 y 1999. Descanse en paz, señor Lanzuela.

[Se inicia la sesión a las diez horas diez minutos.]

Empezaremos con el punto número uno del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores. Me consta que se han enviado previamente, con lo cual si no hay ningún comentario, alguna aportación, las daríamos por aprobadas. Pues las damos por aprobadas.

Pasaríamos al punto dos del orden del día: Comparecencia de la directora general de Justicia, a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía, al objeto de informar sobre el grado de implantación de medios telemáticos en los Juzgados de guardia de la Comunidad Autónoma de Aragón en cumplimiento de la solución de esta dirección.

Comenzará, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, con un tiempo máximo de diez minutos.

Señora García, cuando quiera.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Buenos días a todos.

Buenos días, señora directora general, gracias por su asistencia y bienvenida a esta comisión.

Quiero, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para lanzar varios mensajes. Un mensaje de condolencia a todos aquellos que han perdido a sus seres queridos y ni siquiera una despedida, y me sumo aquí al mensaje que acaba de lanzar el presidente respecto a Santiago Lanzuela, fallecido en el día de ayer. Mis condolencias a la familia y al Grupo Parlamentario Popular.

Un mensaje de esperanza también a todos aquellos que en estos momentos siguen luchando contra esta pandemia y un mensaje de agradecimiento a los que están

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en primera línea de batalla: sanitarios, policía, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, transportistas, reponedores, cajeras. Para todos ellos, héroes sin capa, como los llaman en las redes sociales, pero héroes.

Y quisiera— y entiendo que este es el lugar adecuado— para reivindicar el papel de todos y cada uno de los operadores jurídicos y judiciales: jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, funcionarios, trabajadores de los juzgados, forenses, profesionales de los gabinetes psicosociales y abogados. También héroes todos ellos.

La justicia, que es la garantía de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y en la defensa de los mismos está dando respuesta en estos delicados momentos de la crisis del COVID a través, en primer lugar, de los Juzgados de guardia, atendiendo a los detenidos a quienes, de forma urgente, necesitan la tutela judicial, a aquellas personas que solicitan una orden de protección frente a una agresión, pero también a través de los Juzgados de paz, trabajando algunos de ellos— y permítame la expresión— a revienta calderas, inscribiendo tantas y tantas defunciones. Y no me quiero olvidar de los forenses del IMLA, aquellos que acuden a los domicilios donde han fallecido las personas y dan consuelo muchas veces a los familiares. Va para ellos, en especial y en el día de hoy, mi reconocimiento y agradecimiento.

Y vamos a hablar de justicia y vamos a hablar de juzgados,

Aquí, ante la grave crisis causada por el COVID-19 y en lo que respecta a la actividad judicial, se trataba de garantizar tres cuestiones fundamentales.

En primer lugar, los servicios esenciales.

En segundo lugar, y fundamental, la protección de los trabajadores intervinientes en los actos judiciales.

Y, en tercer lugar, garantizar a los ciudadanos la defensa de sus intereses y de sus derechos.

Respecto a los servicios esenciales, quedaron estos fijados en consonancia con el Gobierno de España mediante la Orden de 15 de marzo de la consejera de Presidencia. Y en esto quiero agradecerle especialmente a usted, señora directora general, la responsabilidad que ha demostrado con las órdenes en las fechas de 23, 25, 31 de marzo y 14 de abril, a fin de ir adaptando la orden de la consejera inicial a las subsiguientes

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

órdenes dictadas por el Ministerio de Justicia. Todo un ejercicio de responsabilidad, todo un ejercicio de responsabilidad por parte del Gobierno que dota de seguridad jurídica, tanto a los operadores jurídicos, como los ciudadanos a quienes todos, como servidores públicos, nos debemos. Y ahí está la garantía de los ciudadanos a los que me refería.

Y, por supuesto, en esta crisis hay que garantizar la protección de los trabajadores, y a eso se refiere fundamentalmente la petición de comparecencia en el día de hoy ya que la resolución a la que nos referimos es aquella dictada en fecha 23 de marzo, en materia de Seguridad Social, por parte de la directora general de Justicia.

En esa orden se establecían, por un lado, medidas de protección colectiva, por otro lado, medidas de protección individual y, por otro lado, sistemas de trabajo.

Las medidas de protección colectiva tienen como objetivo, preferentemente, ofrecer una protección simultánea a las personas trabajadoras y a las personas asistentes a los juzgados, tales como no permitir el acceso a la sede judicial, limitar el número de personas, disponer de geles, dotar de mascarillas, establecer distancias mínimas, evitar acumulación, dotar de elementos de protección como mamparas, etcétera, etcétera.

Las medidas de protección individual, todas las conocemos como personas: lavarse las manos, disponer de geles, mascarillas, etcétera, etcétera.

Y luego estaban las medidas de organización del trabajo a las que me voy a referir.

Estas medidas de organización del trabajo van dirigidas, por un lado, a salvaguardar y proteger a las personas y, por otro lado, a garantizar el correcto funcionamiento de la Administración de Justicia.

Pues bien, la orden a la que nos referimos recogía— y leo textualmente—: «Fomentar y optimizar la utilización de los medios telemáticos disponibles con el objetivo de evitar desplazamientos».

Esta medida era ya recogida en la orden ministerial de servicios esenciales de la justicia que, literalmente, decía y en concreto para los Juzgados de guardia que: «se fomentará especialmente la utilización de videoconferencias o cualquier otro dispositivo aplicación informática que permita la comunicación bidireccional segura de sonido e

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

imagen a los efectos, en cualquier caso y en todo lo posible, para evitar el traslado de detenidos y presos a las sedes judiciales».

Y, como le digo, es el motivo de la comparecencia de hoy, que nos explique usted qué utilización se ha hecho de medios telemáticos en los juzgados de guardia para evitar, como le acabo de decir, los desplazamientos y como medida de protección.

Y me quiero detener en dos medios telemáticos.

Por un lado, los sistemas de videoconferencia en la asistencia al detenido, que de esta manera, jueces, fiscales y abogados, realizan la citada asistencia mediante este sistema o cualquier otro que hubiese facilitado el trabajo y evitado los desplazamientos, con el evidente aumento de la posibilidad de contagio.

La asistencia al detenido en sede judicial supone el tránsito del detenido y asistido desde que llega en el furgón de la policía o de la Guardia Civil, aparca en los aparcamientos subterráneos de los juzgados, de la planta sótano accede al calabozo, de allí hasta la planta calle subiendo por un ascensor de uso público, permanece dentro del Juzgado de guardia donde están presentes funcionarios, otros asistidos y denunciantes y, finalmente, entra en la sala o despacho del magistrado que, junto con el fiscal, el administrativo, el abogado, dos policías de seguridad y, en algunos casos, incluso el forense, conviven durante una declaración en una habitación de apenas veinte metros.

El uso de la videoconferencia desde luego, presenta indudables ventajas a la vista de descripción que acabo de realizar.

La segunda modalidad es la modalidad de teletrabajo. Aquel personal que disponga de dispositivos con accesos autorizados a sistemas y aplicaciones de gestión procesal, proporcionados por la Administración o en su caso habilitados los suyos particulares, podrá realizar sus funciones desde su domicilio, así como el apoyo que se le requiera.

Hay que tener en cuenta que las funciones de los funcionarios, de los trabajadores de los juzgados dentro de una guardia son muy distintas y hay determinados funcionarios que tan solo, por ejemplo, registran el asunto, es decir, que lo clasifican como juicio rápido, diligencias previas, la modalidad que sea: quebrantamiento, orden de protección, etcétera.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que, además, en las citadas guardias, la inmensa mayoría, la inmensa mayoría de los casos, las resoluciones que se dictan lo son mediante modelos: por ejemplo, un auto de libertad, los derechos del detenido, un requerimiento para que se facilite un domicilio. Todos estos escritos, sin lugar a duda, pueden realizarse sin necesidad de presencia alguna.

A esto me refería, a esto me refería cuando en mi comparecencia le solicitaba que nos indicase qué implantación ha habido de estos dos sistemas que, para mi entender, son fundamentales porque conjugan la garantía del servicio esencial de la justicia y, por otro lado, la protección de todos los implicados.

Como le he dicho, por un lado, sistema de videoconferencia o cualquier otro que garantice que las personas no están presentes, pero que se pueda tomar declaración o asistir a un detenido o tomar declaración a una mujer víctima de violencia de género que solicita una orden de protección que todo esto se haga con plenas garantías de protección a los trabajadores, a los asistidos, a los detenidos o aquellos que asisten al Juzgado de guardia hacer valer sus derechos.

Por otro lado, como le he comentado, a través de los medios de teletrabajo, es fundamental incrementar medios de teletrabajo también en la Administración de Justicia, porque como he reiterado y como reitero ahora, existen montones de funciones, una barbaridad de funciones que pueden realizarse sin presencia.

Dicho todo esto me gustaría hacerle tres preguntas, por un lado, ¿cuántas videoconferencias se han realizado en los Juzgados de guardia durante la crisis del Covid?, ¿en relación con asistencias a detenidos?, ¿tomas de declaraciones?, etc, etc.

¿Si ha existido dentro de los funcionarios de justicia que prestan el servicio de guardia el uso y me refiero en los juzgados de guardia el uso del sistema de trabajo? y, por último, ¿si existe personal en la Administración de Justicia que disponga de dispositivos con accesos securizados a sistemas y aplicaciones de gestión procesal y que estos dispositivos hayan sido proporcionados por la Administración.

Nada más, muchas gracias, espero su respuesta y le insisto, sigamos trabajando en la digitalización de la justicia.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Muchas gracias señora Garcia, a continuación será el turno de la Directora General de Justicia, señora Júlvez durante un tiempo de diez minutos también.

La señora Directora General de Justicia (JÚLVEZ LEÓN): Gracias, señor presidente, buenos días y me uno también a las condolencias por el fallecimiento del expresidentes, señor Lanzuela.

Quiero empezar esta comparecencia diciendo que esta epidemia, esta pandemia que estamos padeciendo tiene muchísimos aspectos negativos, pero yo que soy una persona optimista por naturaleza veo que ha conseguido algo que yo no he conseguido en años y ha sido el teletrabajo, aunque les parezca mentira, la Administración de Justicia Aragonesa ha tenido capacidad para responder desde el momento uno como una administración puntera en todo el territorio español.

Les voy a pasar a explicar por qué, ustedes saben que a lo largo de la anterior legislatura e incluso lo que llevamos transcurrida de esta legislatura la obsesión desde el Departamento y del Gobierno era priorizar todos avances de modernización de la justicia aragonesa a través de mecanismos telemáticos ¿no? y electrónicos, con todas las vicisitudes que ha habido y que va a haber y con los pocos recursos económicos porque a todos nos gustaría poder multiplicarlos, hemos dado unos pasos importantísimos en estos años anteriores muy próximos en el tiempo y que es ahora quizás cuando más se puedan lucir, aunque parezca lamentable que sea en este contexto.

Estamos a la vanguardia tecnológica y en no estarlo, no sería perdonable, los ciudadanos que tenemos que estar confinados para nuestra vida cotidiana, tenemos que acudir a herramientas tecnológicas para todo, para hacer la compra para comunicarnos, usamos estos sistemas ahora mismo para poder celebrar esta sesión, pues eso es lo que estamos haciendo también en justicia, adaptarnos para poder prestar el servicio público al que estamos obligados a prestar.

Pensábamos nosotros que la incorporación de Avantius sería la máxima expresión en la Administración de Justicia y fíjese, las dificultades que hacer cambios de este tipo tienen, más en una administración con unas características tan peculiares como la de Justicia.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues mire, el sistema Avantius nos ha propiciado millones de firmas digitales realizadas por magistrados, por fiscales y por letrados de la Administración de Justicia, mientras que el número de notificaciones telemáticas emitidas por los distintos órganos y por las fiscalías también ascienden ya a millones

Les voy a ser muy precisa con datos, ya saben que a mí me gustan los datos, mensualmente se registran en los decanatos y juzgados más de diecisiete mil escritos iniciadores y más de veintiocho mil escritos de trámite, se realizan unas doscientas, no, doscientas mil notificaciones telemáticas diariamente ¿he? ojo y se firman electrónicamente unas ocho mil sentencias, autos y diligencias, estas cifras nos sitúan en la cabeza de los territorios con competencia en el ámbito de justicia.

Hace algo más de un mes, nos dimos cuenta que había retos, que eran de unas dimensiones en aquel momento incalculables, de una envergadura tal que afectaba a todos los ámbitos de nuestra vida a todos, sin excepción y el Covid-19 nos ha puesto a prueba a todos y ha puesto a prueba las costuras de esta sociedad, toda su arquitectura administrativa y todo el sistema productivo.

La llegada del Covid nos ha hecho plantearnos grandes modificaciones también en el ámbito judicial, ya no solo tenemos que ir a quedarnos con un sistema de gestión que sea totalmente electrónico donde todos los operadores trabajan sobre el mismo expediente, ahora ya vamos a la sede judicial electrónica de la que ya me han oído hablar ustedes allí, que consigue cuando se dan de alta las personas jurídicas en ella no sea necesaria hacerle el emplazamiento personal, es decir, en estos momentos es el único camino que tenemos para poder seguir trabajando y hacer notificaciones, sistema electrónico.

Pero ¿qué medidas hemos adoptado más nuevas, concretas?, que afectan al no solo al Juzgado de guardia, sino a los dieciséis Juzgados de guardia que hay en Aragón simultáneamente y a los Juzgados de incapacidades, que tienen que estar velando también por los internamientos forzosos.

Pues medidas como dotar de tablets a los juzgados que tramitan estos internamientos y a los médicos forenses que hacen los informes sobre los internamientos forzosos a fin de evitar que se tengan que desplazar a hospitales y a

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

residencias de ancianos, con ellas la comisión judicial y el médico forense pueden explorar a los internados forzosos y emitir sus informes.

Pero es que además hemos habilitado la posibilidad de que los jueces de vigilancia penitenciaria, porque también hay que seguir tutelando a los internos de los centros penitenciarios, como usted bien sabe, pueden realizar por videoconferencia las entrevistas con los internos porque en los centros penitenciarios existe videoconferencia, pero es que además hemos creado algo igual que lo que estamos haciendo ahora este zoom sino permítanme con un poquito más de seguridad, hemos creado las salas de videoconferencia virtuales, son las salas con las que nos estamos haciendo las reuniones con el Ministerio de Justicia y con otras entidades.

Estas salas permiten, por ejemplo, que una sección de la Sala de lo Contencioso Administrativo esté usando este sistema para la deliberación de sus asuntos porque además de ver la imagen de la persona con la que estas interactuando se ven los documentos sobre los que se están trabajando entre todos los que comparten la sesión.

Además, si una de las personas está en la sala de vistas judicial, esta actividad de la sala virtual queda grabada en el sistema de gestión y en eFidelius que es el sistema de vídeos de los procedimientos judiciales, esta misma utilidad es para utilizarla en todos los órdenes jurisdiccionales, es decir, cuando se alce la suspensión de plazos procesales, estamos en condiciones de que el acceso al público todavía se pueda restringir, pero se pueda seguir teniendo actividad judicial a través de estas salas de vistas virtuales, la verdad es que es un sistema seguro para todos y, además de seguro, permite continuar con la actividad judicial cotidiana.

Y en cuanto a la posibilidad de teletrabajo, comentarle que en octubre de 2018 ya iniciamos la dotación de ordenadores portátiles, plataformados con disco encriptado, con red privada virtual para una comunicación segura para el trabajo en remoto de magistrados de fiscales y de letrados de la Administración de Justicia con las mismas funcionalidades que se disponen en el despacho físico material, incluida la firma de sentencias de autos o de cualquier otro tipo de resolución judicial.

A día de hoy les voy a dar un dato del que estoy muy orgullosa, el 83% de los jueces tienen ordenador portátil, con estas características de seguridad, el 70% de los letrados de la Administración de Justicia y todos los fiscales, lo que ha permitido que

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estén haciendo teletrabajo en este mes que llevamos de restricciones de movimiento y de hecho, se han seguido dictando sentencias, autos decretos, firmándolos y notificándose, independientemente de que no corran los plazos procesales.

Ya saben que hay una suspensión de plazos procesales, y eso quiere decir que cuando se alce esta suspensión empezará a computarse los plazos. Pero es que además de esto, estas sentencias se están notificando cuando el trámite que hay es a través del portal de servicios a profesionales. En cuanto al teletrabajo de los cuerpos nacionales de funcionarios, ha sido ahora con motivo del último acuerdo del Consejo General del Poder Judicial respecto a la vuelta al funcionamiento de determinados juzgados, cuando vamos a poner a disposición de la Administración de Justicia una nueva plataforma con acceso remoto al escrito. Las pruebas y han sido validadas, concretamente ayer se validaron con el juzgado de cláusulas suelo en concreto, y tenemos ochenta y siete trabajadores que han solicitado este acceso al teletrabajo.

¿Para qué va a servir? Pues para todas estas personas, preferentemente que están en cuarentena o que tienen a su cuidado hijos menores o personas mayores o están cuidando a una persona con positivo, puedan seguir realizando su trabajo desde su domicilio con plenas condiciones de seguridad.

La verdad es que el teletrabajo vamos a ser nuevamente pioneros, porque mañana, después, no mañana, hoy, después de esta comparecencia, tenemos la reunión con el Ministerio de Justicia y estamos preparándola y sólo hay dos comunidades que estemos en condiciones de hacer este teletrabajo por parte de los funcionarios en condiciones de seguridad, ojo.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo señora Júlvez.

La señora Directora General de Justicia (JÚLVEZ LEÓN): Sí, perdón. Bueno, luego en la réplica le seguiré contando que los juzgados de instrucción tienen absolutamente toda la herramienta tecnológica que tienen el resto de juzgados, porque no se han discriminado.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuestión distinta es que cada juez determine qué uso hace de la herramienta que se pone a su disposición y sí puedo decirle que no se han trasladado presos, simplemente esto. Se han hecho por videoconferencia. Gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora Júlvez. A continuación, para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para la réplica cinco minutos.

La señora diputada (GARCÍA GONZÁLEZ): Empiezo por donde ha acabado la directora general, la directora general perdón. Efectivamente, no se han trasladado presos a los juzgados de guardia, pero sí ha habido detenidos.

La verdad es que me quedo bastante más tranquila, no por las explicaciones de los millones de firmas digitales de las sentencias, de todo ese teletrabajo están realizando magistrados, jueces y fiscales, que entiendo que vamos, que va a ser fructífero, y que además para evitar ese colapso que desde todos los operadores jurídicos están teniendo cuando se abran los plazos.

Desde luego, si jueces, fiscales y letrados de Administración están trabajando, quiere decir que los ciudadanos, cuando vuelvan a los juzgados, cuando vuelvan a hacer valer sus pretensiones, no se van a encontrar con juzgados atascados.

Ha hablado usted de determinados dispositivos electrónicos, en concreto unas tablets para los juzgados de incapacidades. Fundamental los juzgados de incapacidades, porque es verdad que al margen de los juzgados de guardia, funcionan constantemente por órdenes de internamiento, etcétera, etcétera. Tal es que parece ser que se han entregado a los forenses para que puedan realizar los informes. También el sistema de video conferencia en los juzgados de vigilancia penitenciaria y las salas de conferencia virtuales, todo esto me parece, evidentemente, un logro.

Lo que no entiendo es que con todos estos logros por qué los juzgados de guardia no han empleado todos estos recursos. Como usted bien dice, a lo mejor depende de la voluntad de cada juez. Lo cierto es que las guardias son presenciales, el juez está ahí, y lo de menos que esté el juez, que esté una persona, [¿?] dos, tres, están cinco, diez funcionarios, cinco bajo y otros cinco arriba, y a eso un poco me refería yo.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero decir, ¿podemos evitar ese trasiego de gente? ¿Estamos confinados en casa y tenemos que guardar distancias de seguridad y hacemos las asistencias a un detenido con cinco o seis personas dentro de un despacho de apenas veinte metros?

¿Por qué no aprovechamos esas salas de videoconferencia virtual que usted ha comentado que utiliza para deliberar la sala de lo contencioso administrativo? ¿Por qué?

Mire, si algo tenemos que aprender de toda esta crisis y hemos avanzado eh, hemos avanzado. Yo creo que hace falta una verdadera revolución digital de la Administración de Justicia, no puede quedarse al margen. La Administración de Justicia no puede ser viejuna, tiene que ser moderna. Yo en alguna ocasión se lo he dicho. La implantación del sistema [vantiu?] con sus luces y sus sombras ha sido un avance importantísimo que ha permitido que por ejemplo un abogado pueda trabajar desde su casa, desde su despacho, desde el juzgado de guardia, pero si este sistema no tiene unas aplicaciones bidireccionales, es decir, que solo lo puede usar el personal de Justicia en sede judicial, pues mire, por un lado, se está desaprovechando la innovación tecnológica y fundamentalmente se está desaprovechando el potencial humano.

Como le he dicho, tenemos que aprender, tenemos que aprender y avanzar y no dudo que somos pioneros, pero le pido más, más para que la Administración de Justicia no se quede atrás. Para que la Administración de Justicia sea pionera, pero pionera con hechos.

Y mire, ayer recibí un correo de un perito calígrafo comunicándome la apertura de su despacho, y la verdad es que pensé, otro loco, [bendita?] locura.

Pero sí que me llamó la atención un banner que acompañaba a esa duda y que decía: “Toda crisis tiene una solución, una fecha de vencimiento y un aprendizaje”. Y yo le digo, toda crisis esconde con una oportunidad, por favor, aprovechémosla. Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora García. Pues para la dúplica, la señora directora durante cinco minutos también.

La señora Directora General de Justicia (JÚLVEZ LEÓN): Gracias, señor presidente.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, estoy totalmente de acuerdo con usted y comparto sus reflexiones.

Le voy a dar un dato significativo. Hasta que esto comenzó, esta pandemia, había un grupo de profesionales de jueces, que no querían saber absolutamente nada de los sistemas y las herramientas con las que contábamos. Evidentemente, la cosa ha cambiado. Ya no es seguro ir al puesto de trabajo, de forma que pidieron usar portátil, algo que habían estado negándose, cuidado, personas muy concretas en los que también hay que valorar, pues su edad, situación, en fin , no quiero ni muchísimo menos que se piense que esto fue general, al revés. El grupo que lidera el uso de la tecnología y del teletrabajo son un grupo de jueces y de secretarios judiciales, de letrados de la Administración de Justicia, que tienen una capacidad de arrastre increíble.

Mire. Yo no puedo entrar en que un juez haga o no haga uso de toda la herramienta que se le facilita, pero sí estoy obligada a facilitar esa herramienta, a promover su uso, a invitar a su uso, a informar sobre su existencia, a formarles a los que no tienen esas capacidades previas, que los hay, porque aquí estamos de todo el mundo, nuestras habilidades lo son para unas cosas y no tanto para otras. Sí que le puedo decir que los jueces, los fiscales y los letrados de la Administración de Justicia no han estado parados este mes y a las pruebas me remito. Las notificaciones que han salido, más de seis mil notificaciones, en un periodo de un mes.

También le puedo decir que, como sabe, ayer se abrió la posibilidad de presentar escritos y demandas y sorprendentemente esa avalancha que todos esperábamos no se ha dado. Ha entrado en torno a un 20% más de lo que entra en un día normal de trabajo.

Quiero decirle a usted que tanto los funcionarios que han asistido de forma presencial al órgano judicial, como los jueces, como los fiscales, como los letrados, han estado trabajando a un ritmo distinto, como es lógico, no es lo mismo ocho funcionarios en un juzgado que dos funcionarios en un juzgado, pero todo el mundo ha continuado trabajando. Y la justicia ha dado respuesta inmediata cuando ha habido una demanda en un juzgado de lo social, cuando ha habido medidas cautelares, cuando ha habido asuntos de violencia sobre la mujer, de hecho, en penal este periodo tampoco ha sido de una tragedia, puesto que ha entrado un 20% de asuntos penales de los que entran

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitualmente, y detenidos, puestos a disposición judicial en todo Aragón, ha entrado un 40% de lo que entra en una jornada o en un periodo de tiempo normal y ordinario.

Quiero decirle con ello que ha habido juzgados que han hecho por videoconferencia sus declaraciones. Ha habido, como usted sabe, letrados que han hecho por teléfono la asistencia a las víctimas y esa posibilidad nos la trasladó el decano del Colegio de Abogados y, por supuesto que le dimos el ok, porque es una forma de seguir prestando el servicio adecuándose al contexto en el que nos movemos y continuaremos así. Pero le puedo decir, para mí regocijo personal, que estamos en condiciones de que cuando se alce la suspensión procesal podamos dar respuesta.

Le estoy comentando usted que con noventa funcionarios en casa, además de los presenciales, en la ciudad de Zaragoza. Es decir, con un volumen tal que quizás no se pueda absorber el cien por cien, pero créame que en un periodo relativamente breve de tiempo, si se adoptan buenas decisiones en el ámbito del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia, volveremos a estar en las condiciones previas a esta lamentable situación.

Sabemos todos que habrá órdenes jurisdiccionales, como el social o como el mercantil, que van a sufrir muchísimo, muchísimo, pero también tenemos que tener en cuenta que la flexibilidad con la que tendremos que dotar a la oficina judicial nos permitirá que estas puntas se pueda dar respuesta con cierta inmediatez.

En ello estamos trabajando todos en una comisión para para la vuelta a la normalidad paulatina y teniendo en cuenta siempre, como no puede ser de otra manera, la salud de las personas que están allí al pie del cañón.

Esa es la prioridad para esta dirección general. Pero, a la par que ella, está la seguridad jurídica y el servicio público que tenemos que dar a los ciudadanos.

Gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vamos a continuar con los representantes de los diferentes grupos parlamentarios restantes, con un tiempo de cinco minutos.

Decía que el señor Sanz creo que no se ha podido incorporar, con lo cual, señor Guerrero del Partido Aragonés.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias, presidente.

Bueno, señora Júlvez, gracias por estar aquí con todos nosotros, por comparecer, y la verdad es que lamentar el fallecimiento del expresidente del Gobierno de Aragón, señor Lanzuela.

Yo voy a ser breve y simplemente porque quería escucharla para quedarme relativamente tranquilo.

Yo no sé si usted lo sabe, los compañeros del de las Cortes muchas veces me comentan que soy excesivamente repetitivo e intenso con todos los aspectos que tienen que ver con la digitalización.

Esto ya viene desde la pasada legislatura cuando, a lo mejor, no estaba tan de moda o era una necesidad tan imperante, cualquier proceso de digitalización, pero ya la pasada legislatura un servidor, el Partido Aragonés apostolaba sobre que el mundo que venía, la economía del siglo XXI iba a tener una profunda transformación digital. Y eso no lo decíamos nosotros porque sepamos más que, nadie humildemente se lo digo, simplemente era porque, hablando con expertos en la Administración de Aragón y de España, hablando con gente de los Institutos Tecnológicos de Aragón, con gente del territorio, con gente de otros países incluso, avanzaban o nos hacían ver, cuando nos asesorábamos de cara a cualquier tipo de iniciativa, de que la transformación digital lo iba a barrer todo.

Es verdad— y además coincido con usted—que en esta crisis del coronavirus— y yo, si me permite también, le digo que suelo ser optimista por naturaleza y creo que en todo proceso convulso existen una serie de oportunidades— pues al final va a obligar a que lo que antes era una necesidad ahora va a ser una obligación cualquier aspecto clave de digitalización.

Por tanto, nosotros, como grupo parlamentario, queríamos ver si usted era receptiva y tenía sensibilidad hacia esos procesos de digitalización.

Es verdad que, tras ver su intervención, señora Júlvez, pues yo personalmente, el Grupo Parlamentario Aragonés, no duda, ni mucho menos, de su profesionalidad, pero nos quedamos tranquilos.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos quedemos tranquilos, porque usted es consciente de que también en la Justicia es necesaria una digitalización.

Mire, yo se lo decía al señor Lambán en la que comparecencia que tuvimos hace unas horas en las Cortes de Aragón. Alrededor de esta crisis que era sanitaria, que había que dar medios a los profesionales sanitarios y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, naturalmente también a los trabajadores de la justicia, hacíamos ver de qué esto iba a ser una crisis económica y que teníamos que estar del lado de las pequeñas y de las medianas empresas y de los autónomos, al igual que de los sectores más vulnerables.

Pero hacíamos ver que iba a haber una serie de oportunidades y hablábamos principalmente de los aspectos de digitalización, de conciliación y luego aquellos aspectos que tenían que ver con el medio rural o con un mundo más sostenible.

Yo, simplemente, mi pregunta que le quería hacer y que prácticamente ya me ha quedado contestada es alrededor de qué pasos se iban a hacer, una vez que iba a pasar todo el tema de crisis del coronavirus, a la hora de digitalizar lo que era también la función de la justicia en el mando de nuestras competencias y, sobre todo, en lo que eran nuestras propias posibilidades.

Ya habrá quedado claro, y creo que cualquier persona cualquier o cualquier dirigente querría que sus empleados, que la gente que está a su mando, que la gente, en este caso, de la función de la justicia esté protegida. Yo estoy seguro de que se están dando todos los pasos posibles desde el Gobierno de Aragón, no solo para digitalizar sino para la creación de esos protocolos de seguridad, tanto para los trabajadores como para aquellas personas que acuden a los juzgados, etcétera, y en ese sentido, simplemente, pues transmitirle nuestro apoyo, transmitirle nuestro apoyo para que desde la digitalización que siempre hemos pedido a la ciudadanía, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, también lo pedíamos a la Administración pública, y eso también entra dentro de lo que es la justicia.

Y que, señora Júlvez, y a todos los que nos oyen, yo creo que nos ha quedado claro y si no tendríamos un problema, es que después de la crisis del coronavirus es importante intentar avanzar hacia esa economía, hacia ese mundo digital del siglo XXI, primero, para facilitar lo que es nuestro trabajo

En segundo lugar, para facilitar también nuestra tarea.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, en tercer lugar, algo también muy importante que tiene la digitalización, para intentar minimizar cualquier tipo de coste y hacer que la Administración siga siendo sostenible y eficiente.

Contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar también, y para que conste en el Diario de Sesiones, mostrar nuestras condolencias por el fallecimiento del expresidente de Aragón, el señor Santiago Lanzuela.

Dicho esto, también por supuesto, manifestar nuestro pésame a todas las familias o personas que han tenido cerca un fallecido por el COVID-19 y mandar nuestras palabras de aliento a aquellos que le están haciendo frente a la enfermedad y, por supuesto, agradecer a todas trabajadoras y trabajadores que están permitiendo que esta situación de anormalidad podamos tener los servicios básicos esenciales.

Y, evidentemente, uno de los que estamos hablando ahora es el de la Administración de Justicia. Sin Administración de Justicia, evidentemente, todo funcionaría o no estarían garantizados los derechos a de los ciudadanos y, evidentemente, hasta en las situaciones de pandemia tenemos que trabajar para que ello se consiga.

Yo creo que hacer muchísimas reflexiones cuando, mientras se está pasando es situación tan penosa y tan distinta para todos nosotros, pero también va a ser momento— y por lo que me consta ya ustedes están trabajando— de analizar todos los datos que está ofreciendo esta crisis.

Estamos todos muy pendientes de esta famosa curva, de cuántos son los nuevos contagiados, de cuantos son los fallecidos, de cuantas son las personas que se están

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recuperando. Pero ahí va haber millones de datos que vamos a tener que ser capaces de analizar en profundidad pues porque, probablemente, según está diciendo la comunidad científica, la comunidad experta, a situaciones como estas nos vamos a tener que volver a enfrentar y ahora es el momento de aprender.

Entrando más en lo que estamos tratando, en lo que es la Administración electrónica, pues llevamos muchas sesiones, ¿verdad, señora directora general?, hablando de la Administración electrónica dentro de la Administración de Justicia.

Creo que nos pilló con los deberes más o menos hechos pero, evidentemente, cuando ha sido acuciante la necesidad es cuando se ha demostrado que se estaba en mejores condiciones y que, evidentemente, creo que los pasos que se han dado ahora por implantar la Administración electrónica dentro la Administración de Justicia han sido de gigante.

En muy pocos días hemos sido capaces o se ha sido capaz, con el esfuerzo de todos, por supuesto, de la Administración pero también de todos los operadores, de que la hibernación a la que está sometido el proceso productivo en la Administración de Justicia no fuera tanta.

La verdad es que los datos son abrumadores, pero creo que hay cuestiones que tendremos que seguir trabajando más adelante, los datos son abrumadores, pero creo que hay cuestiones que tendríamos que seguir trabajando más adelante y ser conscientes de que esta forma de teletrabajar, de buscar espacios seguros, efectivamente, todos necesitamos un espacio seguro pero la Administración de Justicia, si cabe todavía más, han venido para quedarse, creo que el mensaje que tenemos que lanzar también es que esta forma de trabajar este teletrabajo que ha venido y que nos ha invadido a todos en nuestro día a día y que se ha hecho de que todos o la mayoría de las personas ahora ya en su propio hogar tengan que disponer de un espacio para poder, para poder hacer su actividad laboral.

Seamos conscientes de que eso de que esto que el post Covid-19 no será como el pre Covid-19 yo creo que esa es la lección que tenemos, que tenemos que aprender.

Y simplemente, pues yo quiero trasladar mi agradecimiento a todos los operadores jurídicos, a los funcionarios de justicia también, no solamente son los jueces, los magistrados y los fiscales, los que hacen que esta maquinaria tan pesada funcione

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sino a todos estos funcionarios que son más anónimos para que puedan existir pues esas notificaciones diarias, las sentencias lleguen y todo lo demás que acompaña a cualquier a cualquier proceso judicial.

Yo preguntas como

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Perdón le queda un minuto señora Martínez es que me ha fallado el crono, le queda un minuto

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES: Vale muchas gracias señor presidente estaba buscando en la pantalla a ver dónde aparecía pero no pasa nada.

Simplemente decirle eso que no sé si las retenciones que podían tener algún funcionario o algún operador dentro de la Administración de Justicia con esto se van a disparar y creo que esta, sí está en disposición de decir sobre todo en ese tipo de trabajo que ha empezado a funcionar para el día después, qué medida o que áreas hay que reforzar para que bueno, la Administración electrónica, el proceso este que tuvo de despegue se acabe ya y sea una realidad en todo su, en todas sus vertientes y en todas las cuestiones que tiene que tratar y simplemente eso decirnos si está en disposición, porque a lo mejor es un poco precipitado cuáles o qué cuestiones tenemos que encarar para el día después para poder seguir trabajando de una forma segura, porque hay una reflexión que quiero compartir con usted.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Tiene que ir concluyendo eh, señora Martínez.

La señora diputada MARTINEZ ROMANCES: Voy concluyendo, se decía que cuando acabe todo esto hay procesos que están en suspenso, pero no podemos olvidar que el calendario de días, el calendario de meses no ha parado, lo que ha parado es el suspenso, con lo cual no podemos pretender y esto estará en todos los órdenes de la vida que este mes y medio o estos dos meses parezca que no hayan pasado porque, evidentemente, después se va a producir algún retraso que evidentemente lo producido la invernación que nos ha hecho hacer el Covid-19,

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Gracias señora Martínez.

A continuación por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón la señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como no podía ser de otra manera quiero también iniciar mis palabras de condolencia hacía la perdida reciente del expresidente del Gobierno de Aragón, el señor Lanzuela y también cómo no podría ser extender también esas condolencias a todas las personas que, bueno han perdido a un ser querido ¿no?

Estamos en un momento de crisis y muchas veces decimos que hoy es una crisis sanitaria, pero vemos también que será una crisis económica, que posiblemente sea una crisis emocional y que quizás podríamos evitar que fuera una crisis de carácter tecnológico.

Hablamos hoy de tecnología, porque la situación sanitaria requiere de ello para guardar las medidas de seguridad y bueno de estas cuestiones que ahora vemos que son lamentables, que son tristes y que son penosas, podemos sacar algo positivo, quizás como la modernización tecnológica, la digitalización como un eje clave que ha tomado por parte del Gobierno de Aragón, que ha sido una cuestión transversal y, por lo tanto, ponemos en valor la gran actuación que se está llevando a cabo en relación a la Administración electrónico y con digitalización y los motivos son obvios, una situación que ya estaba latente, se ha hecho un trabajo muy plausible ante otra situación, inesperada, un trabajo de digitalización, como decíamos el teletrabajo y de funcionamiento en red, gracias a la puesta en marcha de diferentes y determinados sistemas que nos sirven de viaducto con la realidad y con ese futuro en las que muchas veces hablamos se ha hecho en la Dirección General de Justicia y en tantas otras y hoy queríamos también por sumarnos a esa tranquilidad que hoy la directora general de Justicia nos ha trasladado.

Pero tendríamos algunas dudas que me gustaría plantear, ha hablado usted, señora directora general que le agradecemos que esté hoy aquí en esta Comisión, nos

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parece fundamental que todos los miembros del Gobierno incluidos directores generales y más allá de consejeras y consejeros estén dando cuentas de su trabajo, de su acción para hacer frente también a través de datos como bien usted ha dicho a todos aquellos bulos que no hacen ningún bien a esta comunidad autónoma ni siquiera a esta crisis de manera gélida

Como decía usted ha hablado de la [¿?] actividad judicial, un avance importante que se considera implementar y, por lo tanto entender que el resto de espacios podría llevarse allí ¿no?, nos ha parecido entender que usted decía que esté tiempo de funcionamiento en un panorama post Covid que esperemos que llegue sería positivo que se pudiera llevar a un futuro.

¿Cómo se va a hacer esta implementación?, ¿cómo se va a poner en marcha estas salas de actividad judicial de carácter on line que ha señalado?, y ¿cómo van a permanecer?

Y aquí en el permanecer nos gustaría también conocer cuáles han sido aquellas cuestiones que usted ha remarcado como nuevas incorporaciones en esta situación de Covid-19, que consideran que es oportuno, que permanezcan en un posible futuro post Covid.

Ha recalcado grandes medidas de seguridad tecnológica y a este nivel, nos gustaría preguntarle cómo son los ataques que se están produciendo aquí en Aragón, ¿a qué niveles de ataque se están produciendo en Aragón?

Una cuestión que, como decíamos, ya estaba latente y ahora en un tiempo de crisis vemos como realmente es fundamental esa seguridad tecnológica de la que también usted ha hablado.

Además, ha nombrado el registro de actividad realizada de forma on line realiza por magistrados. Jueces, fiscales, etc, etc y comenta que se estaban registrando para poder también analizar en su totalidad.

Nos gustaría conocer cuál es la manera del registro que se está llevando de la actividad que se realiza de manera on line.

Centrándonos en Instituciones Penitenciarias ha hablado de algunas medidas, a nosotras este tema nos resulta bastante fundamental, importante y creemos que es primordial que las competencias de Instituciones Penitenciarias pasen lo reclamamos

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

antes y lo seguimos reclamando ahora, pasen a ser competencias autonómicas para dotar de medios, de facilidades y, por lo tanto, también de seguridad, no solo aquellas personas que trabajan en prisión, sino que permanecen en prisión, nos gustaría conocer cuáles son las medidas de coordinación que se están llevando a cabo con el ministerio competente para que la seguridad también se de en las Instituciones Penitenciarias y nos gustaría conocer cuáles son aquellas medidas que hoy, como decía, se han puesto en marcha y se van a mantener para que las personas presas y presos pues también tengan garantizada esa seguridad dentro de las cárceles ahora mismo también en época de Covid.

Señora directora general, no nos gustaría irnos de aquí sin preguntarle por cuestiones que nos parecen fundamentales y que creemos que son importantes y es la relacionada con la violencia de género, en relación a la prevención y mecanismos judiciales de protección a las víctimas de violencia machista recientemente tuvimos conocimiento de algunos problemas en cuanto a la organización y a los medios en los Juzgados de violencia sobre la mujer derivados de la situación actual del Covid-19.

En este caso se da una doble preocupación, tanto en las condiciones de contención de la salud de funcionarios y funcionarias como de las personas asistidas en estos juzgados, así como el normal funcionamiento de los procedimientos, dado que estos juzgados inician el desarrollo de las medidas de protección de las víctimas de violencia de género con la importancia que ello conlleva, ¿cómo se está desarrollando la actividad y la atención en los mismos?

Y también le queríamos preguntar...

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Tiene que ir concluyendo señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: ¿Qué medidas se han llevado a cabo para reforzar la prevención de violencia intrafamiliar en general y de género de manera específica?

Conocemos sabemos y hemos comprobado en esta comparecencia que han sido,

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es un tema bastante técnico, bastante concreto, pero nos gustaría si pudiera darnos al menos unas pinceladas sobre los planteamientos que hemos puesto encima de la mesa.

No me gustaría concluir sin dar las gracias a los servicios telemáticos, a los servicios de las Cortes de Aragón, que hacen posibles estas videoconferencias que en esta poca normalidad podamos realizar nuestro trabajo parlamentario.

Nada más cuídense mucho y nos vemos próximamente.

Un abrazo.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Muchas gracias señora Cabrera, a continuación por el Grupo Parlamentario Popular señora Vaquero, muchas gracias

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias señor presidente, muy buenos días, señorías.

En primer lugar, quería recordar a Santiago Lanzuela, un gran presidente para los aragoneses que demostró siempre una visión de futuro para Aragón, sentó los cimientos del Aragón de hoy y siempre mostró una admirable lealtad hacía Aragón y hacía España y quisiera agradecer a todas las fuerzas políticas las condolencias que nos han trasladado tanto a nuestro político como a su familia que se las haremos llegar.

Buenos días señora Júlvez, señora Directora General hoy comparece para profundizar en algunos de los aspectos de la Dirección General de Presidencia ,o sea de la Consejería de Presidencia que ha asumido la coordinación de esta crisis y poder conocer con más detalle cómo se ha llevado a cabo la gestión en un servicio esencial, como es la Administración de Justicia, que a pesar de este confinamiento y como servicio esencial, ha seguido trabajando, ha seguido prestando ese servicio y para ello se han implantado de forma rápida , lo hemos podido ver en la explicación que usted ha dado, ese servicio telemático y que ha contribuido con ello a poder poner una serie de medidas de prevención y de contención en lo que es el espacio judicial.

Ha favorecido evitar esas concentraciones, el que los abogados, procuradores y los funcionarios, jueces, fiscales, letrados, tuvieran que trasladarse a esas sedes judiciales y, por supuesto, evitar ese contacto.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, en relación a la resolución, del ministro de Justicia sobre la seguridad laboral que fue transcrita por casi y prácticamente en su totalidad por la Dirección General de Justicia , más allá de este servicio telemático que se ha puesto en marcha y que, como decía, ha favorecido que se pueda llevar a cabo este este servicio quisiéramos también entrar a profundizar en algunas de las condiciones en las que se ha llevado a el desempeño de este trabajo por quienes no han podido trabajar de forma telemática y han tenido que seguir prestando sus servicios en los espacios y en las sedes judiciales.

Me refiero a todos aquellos empleados públicos que son necesarios para desarrollar el trabajo de jueces, fiscales, letrados y que tienen que realizar de forma presencial, porque no han tenido esos servicios telemáticos, que han tenido que seguir desarrollando, haciendo comunicaciones, citaciones de juicios y que, como digo, han tenido que estar trabajando de forma presencial.

La resolución a la que se hace referencia en esta comparecencia estableció una serie de medidas preventivas tanto de protección colectiva, individual, de organización del trabajo, del espacio físico, protocolos para casos positivos, protocolos que fueron también en su momento cuestionados, y actividades y riesgos de exposición.

Con respecto a estas medidas preventivas, lo que más nos ha preocupado desde un principio y lo que nos sigue preocupando es que no siempre los empleados públicos, no siempre quienes han estado, los operadores jurídicos que han estado con esos servicios presenciales han estado suficientemente protegidos. Una vez más, en esta área, en este espacio, nos hemos vuelto a encontrar con la falta de material, nos hemos vuelto a encontrar con la falta de protección, señora Júlvez, usted me dice no con la cabeza, yo le puedo decir que incluso el personal de limpieza tenía que llevarse de casa mascarillas y guantes en muchos de los juzgados que han estado prestando este servicio. Y que además han tenido ustedes recientemente, a través de la nueva resolución de dotaciones presenciales, de ese desescalamiento, que se ha producido a partir del día quince, nuevamente hay falta de material. Se les está transmitiendo por el propio personal, ni siquiera se les facilitan mascarillas. Parece ser que iba a llegar desde el ministro desde el ministerio, mascarillas, pero ustedes, señora Júlvez, a través de la jefa de personal ha dirigido una carta a los empleados públicos diciendo que no pueden pedir todos esas

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mascarillas, que llegado el material se distribuirá, según lo considere el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Hombre, usted entenderá que todos aquellos que tengan que estar en espacios que no puedan tener ni siquiera acceso a ese material básico, como son mascarillas, como son guantes, y que la recomendación que le hagan, que les hagan, es que guarden distancias y que se laven mucho las manos con agua y jabón, pues yo creo, creo que no están suficientemente protegidos.

Otras de las cuestiones que también me gustaría que nos explicara es que en estos servicios que se están prestando, en base a las diferentes resoluciones que se han dictado, si ¿tienen previsto realizar los test a los funcionarios de justicia? Esto también se viene reclamando desde el principio.

Hay algunos en esa nueva resolución de dotaciones presenciales que se han incorporado esta semana a su puesto de trabajo en calidad de servicio mínimo y nos gustaría saber si se les van a hacer los test que están reclamando, así como conocer, que también es una información que se les ha solicitado, cuáles son las personas que están, que puede estar, o que han estado contagiadas en esta Administración y que pueden estar de baja por este posible, por este posible contagio.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo señora Vaquero por favor.

La señora diputada (VAQUERO PERIÁNEZ): Voy terminando ya. Y otra cuestión más que creo que es importante. Se han llevado a cabo comisiones de seguimiento de esta crisis, y también tenemos que lógicamente valorar el trabajo que se ha hecho constituidas por el presidente del Tribunal Superior de Justicia, secretaria coordinadora de Zaragoza, magistrado juez decano de Zaragoza, Directora General, Fiscal Superior de Justicia, presidente de la Audiencia Provincial, Directora del Gabinete de Comunicación, pero le están pidiendo también representación de los empleados públicos en aquellas materias en las que se va a tratar prevención de riesgos laborales, no entendemos cómo no pueden estar los representantes de los servicios públicos, incluso se van a incorporar también colegios profesionales y creemos que se

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podría, sobre todo estas cuestiones que le he dicho que son carencias, se podrían resolver de mejor forma. Y ya voy a terminar. Quisiera hacer una referencia ...

El presidente (BURRELL BUSTOS): Por favor, señora Vaquero.

La señora diputada (VAQUERO PERIÁNEZ): Voy a terminar ya. Efectivamente, sobre violencia de género. Tenemos que agradecer las modificaciones que se hicieron de las salas, porque hubo quejar de que no guardaban las condiciones de seguridad adecuadas. Ya tampoco antes por la cercanía, pero ahora con un carácter más sanitario, y luego también quiero reconocer el trabajo de los jueces de la Junta Sectorial de familia, que ya lo trasladamos al departamento...

El presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora Vaquero.

La señora diputada (VAQUERO PERIÁNEZ): ...objeto de discrepancias los regímenes de visita y las custodias y que reaccionó rapidísimamente la Junta Sectorial de Familia, con una resolución que creo que ha resuelto muchas de esas cuestiones.

Muchísimas gracias a todos los operadores jurídicos, jueces, fiscales, letrados y, en definitiva, todo los empleados públicos que han garantizado que incluso las personas más expuesta, nuestros sanitarios, hayan tenido que recurrir a la justicia y han tenido respuesta [¿?].

El presidente (BURRELL BUSTOS): Señora Vaquero, por favor.

La señora diputada (VAQUERO PERIÁNEZ): Muchísimas gracias a todos.

El presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias, señora Vaquero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado (VILLAGRASA VILLAGRASA): Buenos días, señor presidente
Muchas gracias.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, al igual que como partido hemos realizado, pues nuestro pésame y abrazo fraternal a la familia y al conjunto del Partido Popular por la pérdida del presidente Lanzuela desde el año 95 al 99 de Aragón.

Hay que reconocer también la vocación de servicio público en todo tipo de circunstancias, y en todo tipo de tiempos, y creo que era oportuno en esta primera intervención el reconocerlo y sumarnos a esta circunstancia que hemos compartido todos.

Voy a la comparecencia, señora Júlvez, ¿cuántas veces hemos debatido en la Comisión, hemos debatido en sala, hemos debatido en el Palacio de la Alfarería, la necesidad de la modernización de la justicia?

¿Cuántas veces hemos debatido sobre la informatización, sobre el programa Minerva, sobre el [Avantiu?], sobre el número de expedientes y qué contenidos estamos del Grupo Parlamentario Socialista, de que se haya podido ver la utilidad de aquel trabajo discreto, silente, a veces no bien comprendido, a veces no del todo bien dotado o con una empatía general por parte de todos.

Este es el momento señora Júlvez, en el cual la buena noticia respecto de la Administración de Justicia en Aragón es que hay escasez de noticias.

Lamentablemente, en una situación de pandemia global, nos hemos visto abocados a que la Administración pública no estaba preparado desde el punto de vista del teletrabajo, desde el punto de vista de los procedimientos, desde el punto de vista de los plazos, desde el punto de vista de algo a lo que la mente, la sociedad y el conocimiento científico humano no nos esperábamos.

Afortunadamente en Aragón e insisto en Aragón, hemos conseguido o estamos ante una buena noticia de que se haya podido trabajar con los errores que se hayan podido cometer y las deficiencias que seguro que las ha habido, pero con un carácter mucho más luminoso, positivo, constructivo que otras circunstancias que [¿?] hemos podido ver.

Hablábamos, señora Júlvez, del sistema operativo [Avantiu?], de esa modernización, de las millones de firmas digitales, del aspecto de seguridad jurídica que la propia compareciente, la propia solicitud de la señora García, ponía encima de la

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mesa ,de esa seguridad jurídica ,de ese método, de esa funcionalidad y de esa utilidad que les daba a los operadores jurídicos.

Usted ha dado datos, porque es muy importante también analizar con grado de detalle y que no parezca que todo son elementos genéricos o que son palabras de contenido vacío. Usted ha hablado de los diecisiete mil escritos, de los veintiocho mil trámites, de las más de doscientos mil notificaciones, de las ocho mil sentencias, del volumen que diariamente se está realizando y de las vías y de los canales y de las herramientas que existen desde el servicio de la Administración para que todos esos operadores jurídicos desde los profesionales, abogados, jueces, fiscales, las salas puedan estar trabajando y noten de alguna manera mucho menor ese agravio que existe debido a la pandemia.

El trabajar en el mismo expediente que podamos tener en la sede judicial electrónica, el que sea salvaguardar la seguridad de los trabajadores a través de evitar desplazamientos, las videoconferencias que se realizan, la creación de esas salas de videoconferencias virtuales, las vistas virtuales, el sistema E-FIDELIUS, todo ello con una garantía de seguridad tecnológica importante, entendemos que es una buena noticia y que esto, señora Júlvez, ha venido para quedarse. Estaba para utilizarse y en este momento redundante y reviste una utilidad importante respecto de todos los operadores jurídicos.

Me permitirá también, señora Júlvez, que en un sistema de comunidades autónomas y de estratificación y de diversificación de las competencias en materia de justicia entre el Gobierno de España, las comunidades autónomas y el Consejo General del Poder Judicial, hoy leíamos primera hora en la prensa que Justicia prepara una ley exprés para evitar el colapso de los tribunales, hablando de la necesidad de modernización y de recursos tecnológicos en la Administración de Justicia. Y no he podido más que, cuando lo he leído, sonreír— parcialmente, entiéndame porque también me preocupa mi país y me preocupa España— de que en Aragón, una vez más, llevábamos los deberes hechos.

Insisto, con todas las circunstancias que podamos poner y aspectos de mejora, pero teníamos los deberes hechos.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, señora Júlvez, esa— y se lo digo desde el cariño— ese ejercicio constante que nos caracteriza los aragoneses, usted lo ha demostrado, en la modernización y digitalización de la Administración de Justicia, para la cual— y voy terminando, señor presidente, para ajustarme al tiempo— no podemos sino, desde el Grupo Socialista, agradecer la paciencia, el trabajo, la formación y todo el aspecto constructivo que desde todos los operadores de justicia y también desde la Administración ha habido para que, durante estas semanas, estos meses derivados de la pandemia pues se pueda haber seguido trabajando con seguridad jurídica y salvaguardando los derechos de todos los aragoneses, la Administración, la seguridad y los ciudadanos.

Así que, señora Júlvez, muchas gracias y nos puede explicar más alguna cuestión que creo que se ha quedado en el tintero.

Y, señor presidente, muchas gracias y tengan ustedes buenos días.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señor Villagrasa.

Concluirá la comparecencia, con el tiempo de diez minutos, la señora directora de Justicia, señora Júlvez.

La señora directora general de Justicia (JÚLVEZ LEÓN): Gracias.

Miren, voy a empezar casi por el final y voy a contestarle, en primer lugar, a la señora Vaquero.

Ya que CSIF le ha trasladado la solicitud que me ha hecho de que se dote de mascarillas a todos los funcionarios, le voy a decir, por CSIF no se lo ha dicho, que ayer este sindicato denunció a la juez de violencia sobre la mujer del Juzgado número uno y a la letrado de la Administración de Justicia del Juzgado número uno, porque celebró un juicio rápido con detenido y víctima, al entender que eso no eran servicios especiales.

Como usted se puede dar cuenta, si hay un detenido ya es esencial. El escenario que hay desde el miércoles pasado, tras el acuerdo del Consejo General y del Ministerio de Justicia, no es solo atender los servicios esenciales, sino cualquier otro que pueda realizarse por parte de los funcionarios que estén trabajando, en forma presencial o telemática, de forma que, como comprenderá usted, en un Estado de derecho no

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corresponde a un representante sindical determinar cuáles son los servicios esenciales y cuáles no. Para eso creo que están los jueces.

Por eso mismo no corresponde a un representante sindical determinar cuáles son las medidas de protección que tienen que tener los funcionarios que asisten presencialmente a los juzgados, porque para eso están los médicos, los técnicos y los expertos en riesgos laborales que determinan que, a más de dos metros y sin asistencia de público no es necesario usar mascarilla.

¿Qué ocurre? En los sesenta juzgados unipersonales de Zaragoza, en este momento hay un funcionario en cada juzgado, de forma que los dos metros los guardan bastante bien.

Pero además de eso, desde el primer momento han tenido su disposición hidrogel, guantes y en algunos casos también mascarillas sin que hubiese para otros sectores.

En relación a las limpiadoras que usted me ha nombrado, ese mismo sindicato fue que criticó que no hacían su trabajo y que se estaban paseando por allí. Unas señoras que han estado al pie del cañón desde el primer momento y le conteste a ese sindicato que no le toleraba semejante insulto a unas personas que estaban físicamente todos los días y sin relevo, y es su empresa la que les han dado el material necesario en todo momento.

Después de esta aclaración, para que usted sepa de dónde viene la información y en lo sucesivo la pueda contrastar, les diría que nosotros solos no hacemos nada en la Administración de Justicia.

Quiero decir que somos una parte de un engranaje y sin la ayuda de Administración electrónica, absolutamente todos los proyectos que hemos sacado adelante no habríamos podido hacerlo.

El equipo informático con el que cuenta la Dirección General de Justicia es de cinco funcionarios, de ellos tres han positivos y uno de ellos, dentro del hospital, ha estado trabajando con su portátil para que esto continuase, para que pudiéramos seguir entregando los portátiles segurizados a los jueces, a los letrados de la Administración de Justicia, para que la sede electrónica no diese problemas ante una situación de alta. Y quiero por esto también extender el agradecimiento al equipo de funcionarios,

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependientes directamente de la Dirección General de Justicia, que han hecho posible que nos mantengamos, que no es poco, que mantengamos los sistemas y que mejoremos también las herramientas que hemos puesto a disposición de todos los usuarios de la Administración de Justicia.

Me he dejado que el Registro Civil quiero agradecerlo especialmente porque es quien está soportando una carga de trabajo que, a diferencia de los juzgados de guardia que la entrada que han tenido pues es, ya les he dicho a ustedes, un tercio de la que tienen naturalmente o menos, el Registro Civil no. El Registro Civil se ha visto acuciado, están trabajando en teletrabajo cuatro funcionarias desde sus domicilios, porque están en situación de cuarentena, porque tienen a un familiar positivo, porque tienen declaración de responsabilidad, y otro tanto de funcionarias en forma presencial.

La labor de la juez, la labor de la letrada de la Administración de Justicia, de gestión, de coordinación, de dirección y de estas funcionarias, créanme ustedes que ha sido impagable y quiero públicamente agradecerles el trabajo que durante esta pandemia están haciendo. Lo hacen siempre, pero durante esta pandemia es cuando ves a la gente que se pone de perfil y ves a la gente que arrima el hombro de verdad y ellas, les garantizo a ustedes que han sido de las que han arrimado el hombro desde el momento uno.

También comentarles, me ha preguntado alguien, la coordinación por los centros penitenciarios.

En ningún momento se ha dejado de prestar el servicio de orientación penitenciario a los internos y nosotros siempre hemos tenido a nuestra disposición, con los tres centros con los que contamos en Aragón— porque es Zuera, Daroca y Teruel— la opción de videoconferencia.

¿Qué ocurre?, que muchas veces el juez decide que prefiere tener a su presencia al interno. Es jurisdiccional y ahí nosotros no podemos entrar, pero cada vez es mayor el uso que se está haciendo de las videoconferencias y con ello aseguramos la seguridad de todos, porque cuando hablaba al comienzo de la exposición con los detenidos y el circuito que llevan, los detenidos nos puede contagiar o les podemos contagiar, que a veces damos por supuesto que van a ser ellos. No, vamos a ver, esto es recíproco.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sí también me he olvidado decirles que, cuando los detenidos vienen como detenidos, desde las comisarías ya vienen con sus mascarillas colocadas y los letrados que les asisten en las comisarías les han facilitado sin ningún problema estas mascarillas.

Pero es que, además, el Colegio de Abogados de Zaragoza, ya envió una circular a todo el turno de oficio para notificarles que estaban a su disposición estos EPIs en el propio colegio y el Consejo General de la Abogacía Española ha hecho una compra conjunta con las comunidades autónomas y el Ministerio de Justicia de EPIs para sus colegiados y los tienen también a su disposición. Esto en relación a la prevención de riesgos de trabajo.

¿Qué va a ocurrir en el futuro? Pues ustedes saben que una de las últimas comparecencias que yo tuve allí en las Cortes fue la digitalización del Registro Civil, ¿recuerdan? Ojalá lo hubiésemos tenido digitalizado, porque de esa forma se podría haber hecho las inscripciones de defunción con teletrabajo.

Tenemos los datos de los movimientos y el Registro Civil de Zaragoza, evidentemente es el que tiene mayor volumen, el que ha estado sujeto a más estrés, pero lo han resuelto muy bien, la verdad es que ha habido una capacidad de responder increíble, de ahí mi anterior agradecimiento y han comentado también creo Itxaso monitorizar el trabajo que hacen las personas, no hay problema, porque cuando se accede es un sistema securizado e insisto que esto es gracias a la Administración electrónica, la mayoría de estas ventajas.

Medimos no solo los procedimientos que se ponen a la firma del juez o del letrado, sino los tiempos de las conexiones, sí que es cierto que puedes conectar y dejar tu ordenador allí, pero evidentemente, después eso pasa, porque a la bandeja de entrada del juez y del letrado les entran los procedimientos que se han despachado, por tanto, hay una supervisión de lo que sale de cada funcionario que acepte el teletrabajo ¿no? y esto es algo a lo que nos tendremos que acostumbrar es muy nuevo.

No estábamos acostumbrados los funcionarios a hacer teletrabajo, pero yo le puedo decir que ayer la impresión que me trasladó el propio magistrado de Instancia Doce, que es un juzgado que a mí me preocupa especialmente porque les recuerdo que es el de cláusula suelo y son siete mil familias las que están esperando tener resuelto ese

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

procedimiento, pues la impresión fue magnífica y esto nos anima a seguir trabajando y a seguir dotando de esta posibilidad de trabajo en remoto al resto de funcionarios, que nos han solicitado.

La intención es ir dando respuesta a las necesidades que van surgiendo, es decir, ante cualquier problema, buscar una solución.

Lo que no haremos será lo que le he trasladado a la señora Vaquero ante cualquier solución encontrar problemas.

Esta parte segunda es poco edificante y creo que estamos en un momento de arrimar el hombro y de no poner palitos en las ruedas.

Gracias a todos por la comparecencia y gracias por los ánimos y por escuchar.
Gracias.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Muchas gracias, señora Júlvez.

Le agradecemos su comparecencia y aprovechamos estos instantes, pues para despedirla y desearle mucha salud.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Señor presidente, señor presidente, quisiera pedir la palabra por el artículo 121, en cuanto a las alusiones y las inexactitudes,

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Exactamente qué alusión se refiere señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: La señora Júlvez en su contestación a mi intervención por inexactitud, se ha referido con una manifiesta hostilidad a una

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Yo lo siento señora Vaquero, ¿Cuál es por favor?

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: La inexactitud es clasificar e identificar las fuentes de información de los diputados y utilizar estas intervenciones para lanzar mensajes cuando...

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Lo siento señora Vaquero no tiene, no tiene la palabra señora Vaquero

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ...es aportar para poder mejorar,

El señor presidente (BURREL BUSTOS): No tiene la palabra, señora Vaquero no tiene la palabra, señora Vaquero no tiene la palabra por favor.

No señora Vaquero no tenía la palabra, es muy complicado en una videoconferencia poder interactuar, le estaba diciendo que no consideraba que sus apreciaciones se acogieran a lo que usted estaba describiendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Pues léase el artículo 121 señor presidente.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Le estoy diciendo que considero que no se ajusta y

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Yo le pido que respete el Reglamento y lea el artículo 121 por alusiones y por inexactitudes.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Le repito, le he pedido señora Vaquero, que me dijera qué alusiones y yo no he visto alusiones, me puedo equivocar.

Muchas gracias pero el Reglamento lo tenemos todos.

Si me permite señora Vaquero vamos a continuar con la comisión despidiendo a la señora Júlvez y dando la bienvenida a la señora Pérez que es la consejera que yo creo que ya está con nosotros.

Buenos días consejera, bueno pues yo creo que como estamos todos conectados y funciona todo bien, vamos a pasar al tercer punto del orden del día.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular para informar de manera específica sobre

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las decisiones concretas que ha adoptado el Departamento de Presidencia para coordinar la acción del Gobierno frente al coronavirus y los efectos derivados de estas decisiones para los aragoneses.

Tendrá diez minutos la representante del Grupo Parlamentario Popular señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Buenos días, gracias, señor presidente y señorías, mi grupo parlamentario quiere volver a hacer un recuerdo a todas las víctimas, una vez más reconocer el trabajo del personal sanitario, de fuerzas y cuerpos de seguridad, de todos aquellos trabajadores esenciales que están luchando por esta pandemia y muy especialmente quisiera hacer una referencia a los ayuntamientos, aquellos que son los primeros, los más cercanos, los más cercanos y los más eficaces, una vez más para poder garantizar a sus vecinos la cada vez más apreciada seguridad y bienestar.

Quiero hacer una matización también para enmarcar esta comparecencia solicitada para hablar de la coordinación, de la toma de decisiones en esta coordinación por parte del Gobierno de la crisis y las consecuencias que se han derivado para los aragoneses.

La actuación del Gobierno entre otros matices pues le ha faltado previsión, le ha faltado previsión, de ello se ha producido a veces una serie de consecuencias no las más eficaces y de ahí se han derivado errores.

Esto lo reconocía el señor Lambán en sede parlamentaria hace dos días, cuando compareció un mes después de la declaración del estado de alarma donde decía que había habido imprevisión y se habían producido errores y en ello estamos de acuerdo con el señor Lambán, en lo que no estamos de acuerdo y aprovecho aquí para decirlo, es que hasta el día 10 de marzo ningún grupo parlamentario, ningún parlamento se habían presentado iniciativas, yo tengo que decir que desde el día 26 de febrero mi Grupo Parlamentario en las Cortes de Aragón ya registro iniciativas, por no hablar de otros Parlamentos, me voy a referir al Congreso los Diputados, donde desde el día 26 de enero el Grupo Popular ya había presentado iniciativas sobre el coronavirus y esto tiene

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ver con esa coordinación y con esa falta de previsión a la hora de llevar a cabo acciones y de tomar decisiones.

El presidente preguntaba también si el Grupo Popular hubiera gobernado o cualquier otro grupo si lo hubiera hecho mejor, la verdad es que es difícil de contestar pero a la vista de lo que les he dicho desde luego puede que sí con más previsión.

A mí me gustaría preguntarle a la señora consejera, le devuelvo una pregunta, ¿si el Partido Socialista hubiera sido oposición al Partido Popular, cree que hubiera trabajado con la misma lealtad que nosotros le hemos demostrado o hubieran hecho en lo de siempre?, pues bueno, es muy importante la lealtad.

Y le vamos a seguir demostrando la lealtad que hemos ofrecido desde un primer momento, lealtad para ahora y también para lo que venga después, en estos momentos el Presidente estará reunido con todas las fuerzas políticas porque también para la salida de esta crisis sanitaria pero que va a tener repercusión social y económica, va a ser también muy importante la lealtad y esa que hoy otra vez le ofrecemos, también desde la unidad y la unidad política institucional que ya desde antes de la declaración del estado de alarma y desde que ustedes tomaran decisiones ya lo decimos en rueda de prensa, pero también la responsabilidad, mucha responsabilidad por parte de nuestro Grupo Parlamentario.

Para el PP, para el Partido Popular la lealtad no es silencio, la lealtad no es silencio, la unidad no es el seguidismo acrítico ni complicidad y la responsabilidad es sobre todo decir la verdad y hacer aportaciones para tratar de mejorar las cosas.

En democracia los Gobiernos tienen que dar explicaciones, tienen que dar una información veraz, datos veraces, verídicos y además también decir la verdad y este es el momento, este es un momento muy importante en que todos los ciudadanos están reclamando conocer, esa información porque sobre todo creo que tranquiliza y la certidumbre en la información, aunque a veces no sea la que se desea o no corresponda a los resultados del esfuerzo de la voluntad que se está haciendo también es muy importante.

Y en democracia los gobiernos deben hacerse responsables de sus decisiones y de las consecuencias que tienen para ello, a todos, para todos los ciudadanos y ese

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento, es verdad que no estamos todavía, no hemos terminado con esta, con la gestión de esta crisis pues llegará el momento de valorarlo.

Ahora es el momento de ser leal, de mantener la unidad, de tomar decisiones conjuntas y compartidas para reforzar cualquier estrategia que se lleve a cabo, y ello es compatible con describir la realidad.

La realidad es que a veces hemos pedido información en tiempo real y no siempre la hemos conocido, la hemos conocido a través de los medios de comunicación, eso, señora consejera, creo que se puede mejorar, pero es verdad que no hemos hecho ninguna declaración pública que pudiera hacer más ruido a la gestión que estaba haciendo el Gobierno, es importante hacer aportaciones, pero sobre todo no molestar y hemos ofrecido en todo momento colaboración, colaboración tanto a los diferentes departamentos como también haciendo ya aportaciones para esa recuperación económica y social que va a ser necesaria después de esta crisis.

En cuanto a la coordinación, señora consejera, hoy hay un tema especialmente que aparecen en los medios de comunicación y que mi grupo ya le ha venido hablando y que tiene que ver mucho con la transparencia y con la verdad.

Yo, lógicamente tengo el pleno convencimiento de que toda la información que hemos recibido ha sido veraz, no tengo absolutamente ninguna duda. Pero además de la información veraz creo que sí que es muy importante que cuanto más información tendremos más contribuiremos a que se conozca la verdad, es decir, transparencia, datos e información verídica, y también verbal. Y un dato muy importante para conocer es saber cuántos aragoneses han estado afectados directamente por esta crisis. Detrás de cada uno de esos datos hay algún aragonés, hay personas con nombre y apellidos, hay una familia y, sobre todo hay también un proyecto de vida.

Me gustaría saber cómo se han tomado esas decisiones para facilitar esos datos, esa información, las fuentes de información con las que se han ido comunicando los datos al Ministerio de Justicia, porque desde luego, para nosotros va a ser muy importante por consecuencias que pueda tener mi grupo parlamentario en esas aportaciones que está haciendo el Gobierno de Aragón o se han incluido medidas para que se tengan en cuenta indemnizaciones a todas aquellas personas que han podido, han fallecido por causa de coronavirus.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además también medidas pues como pueda ser la exención del impuesto sucesiones para aquellos familiares, pueda haber también repercusión de carácter jurídico, pues para otro tipo de reconocimientos y por eso es muy importante como digo, saber la verdad y conocer cuáles son esos casos. Sabemos que según la OMS, tienen que ser positivos aquellos casos confirmados por una prueba por un laboratorio, pero ¿cuál es el problema? que no se han hecho test. Que no ha habido en muchos casos test para saber si eran casos confirmados. Esto es una de las cuestiones que también mi grupo desde un primer principio, incluso antes de que entrara en vigor el estado de alarma, le trasladó la importancia de los test, los test para detectar, para aislar y sobre todo, para evitar que se pudiera llevar a cabo esos contagios y por eso hoy volveremos a insistir en ello.

Nos gustaría también que esa información que se ha ido trasladando, por lo tanto, se ajustara también a ese cambio de criterio. Hemos presentado iniciativas para ello, que se lleven a cabo cambios de criterio sobre la comunicación de los datos de todos aquellos aragoneses, en nuestro caso, que puedan haber estado afectados por esta enfermedad y que hayan perdido la vida por esta por esta causa. Y ello lo voy a enlazar también con la coordinación institucional.

Ya no voy a volver a entrar en la coordinación con el Gobierno de Sánchez, con el Gobierno central, donde ya le dijimos en nuestra anterior comparecencia, que nos parece que ha sido un lastre, ha sido un fracaso el Gobierno de España por la incompetencia en la gestión de esta crisis, eso ha perjudicado a los aragoneses.

Hemos dicho que desde el principio y ahora la solución a esta crisis sigue estando en manos del problema y que los principales problemas que hemos tenido los aragoneses para afrontar esta crisis ha sido precisamente esa gestión.

Pero sin embargo, eso no quiere decir que la gestión que se haya hecho desde las comunidades autónomas, a ello se refería también el presidente, tenga que haber sido en todos iguales. El material, que ha sido uno de los principales problemas, en el aeropuerto de Zaragoza ha parado aviones con material para otras comunidades autónomas. Los test a los que me refería y a los que tanto le insistimos que eran tan importantes, se empezaron a hacer esos test rápidos e incluso en mayor número también en otras comunidades autónomas, por lo tanto, señora Pérez, nosotros siempre diremos

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se han hecho cosas bien, que ha habido muchísima voluntad, muchísimo esfuerzo, pero siempre estaremos para hacer aportaciones que puedan mejorar.

Y ahí entran la coordinación que se está llevando a cabo con otras instituciones, con los ayuntamientos. Los ayuntamientos, desde luego han demostrado muchísima más lealtad de la que ha demostrado el Gobierno de España. Son sonoros y conocidos los supuestos en los que los ayuntamientos se adelantaron al Gobierno de España, pero también al Gobierno de la comunidad autónoma en tomar decisiones, en cerrar equipamientos, en evitar concentraciones, en suspender actos, en llevar a cabo labores de desinfección allá donde no llegaba el Gobierno autonómico, en proveer también de material de protección a su personal, donar material también en las residencias, en los centros de salud, en definitiva, los ayuntamientos han hecho una labor fundamental en poder garantizar la salud, el bienestar como decía, y la seguridad de los aragoneses que viven en esos setecientos treinta y un municipios.

Lo que no entendemos ahora es por qué los ayuntamientos han recibido circulares...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo señora Vaquero, por favor.

La señora diputada (VAQUERO PERIANEZ): Quiero acabar esta primera intervención, señor presidente, porque han recibido circulares invitándoles a que no lleven a cabo esas funciones. Mire, hay muchas funciones que los ayuntamientos no tendrían por qué desarrollar si las estuviera haciendo el Gobierno de Aragón. Pero entendemos que en esa labor de colaboración y lealtad mutua que debe de existir, los ayuntamientos han sido fundamentales para poder controlar los efectos de esta crisis.

Por eso ahora, señora consejera, le voy a decir una cosa. En muchos casos ustedes...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Concluya señora Vaquero, por favor.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada (VAQUERO PERIANEZ): Voy a terminar ya señor presidente. En muchos casos el Gobierno de Aragón ha ido por detrás de los ayuntamientos. No se pongan enfrente. Pónganse al lado de los ayuntamientos.

Están ustedes a tiempo de rectificar. Los necesitan ahora, pero los van a necesitar también para esos programas de recuperación social y económica. Son muchos los ayuntamientos que ya con sus medios, han asumido funciones para conceder ayudas directas de carácter social, de carácter económico, con las pymes, con los autónomos, con todas y cada una de las familias que pueden estar en situación de mayor vulnerabilidad y por eso le reitero, el Gobierno de Aragón está a tiempo de rectificar, no puedo entender que el Presidente de Aragón habiendo sido alcalde y tenga ese sentimiento y saber que un servidor público hará todo lo posible por sus ciudadanos, en estos momentos no tenga esa sensibilidad.

Déjense ayudar porque los ayuntamientos, porque los van a necesitar.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora Vaquero.

La señora diputada (VAQUERO PERIANEZ): Que rectifique, señora consejera. Muchísimas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora Vaquero. Señora consejera, es su turno durante diez minutos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente, buenos días, señorías, a todos. Me van a permitir que inicie este turno de intervención reconociendo, lamentando profundamente la muerte, fallecimiento de Santiago Lanzuela. Uy! No sé si ha ido, ¿me ven? Sí, vale, vale. Lamentando el fallecimiento del presidente Santiago Lanzuela, un político de gran altura, una gran persona, un político tranquilo que estuvo en política y que efectivamente diseñó un Aragón de progreso y que se fue también de la política sin hacer ruido, respetuoso, leal con quién le fue precediendo y realmente, bueno, pues es una gran pérdida que hago extensivo mis condolencias a la familia, a la familia personal

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y a la familia política al Partido Popular, porque, sin duda fue un digno representante de su organización.

Bien, comparezco en este Parlamento, en este Parlamento nuevamente y lo hago con absoluto placer, lo digo a nivel político y personal.

Además de ser nuestra responsabilidad, nuestra obligación rendir cuentas al Parlamento, lo hago sinceramente con agrado, porque creo firmemente en lo que representa el Parlamento como elemento de control y de impulso al Gobierno. Y esto, de verdad lo digo porque cuando se planteó el orden del día y quiero disipar cualquier tipo de duda, el planteamiento de poder o no ir a esta Comisión no era otro que dotar de mayor contenido a la Comisión en tiempos, en las semanas siguientes, puesto que había pasado poco más de una semana desde mi última intervención.

No obstante, esta crisis arroja datos seguramente diarios que podemos trasladar, y podemos confrontar con los grupos de la oposición o con los partidos políticos que representan a los aragoneses en nuestro Parlamento. Son momentos difíciles, sin ninguna duda y exige dar una respuesta a todos los niveles. Esta crisis es una crisis que tiene su germen en una emergencia sanitaria, que el 30 de enero reconocen como una emergencia sanitaria y que es un poquito posterior cuando la propia OMS, la Organización Mundial de la Salud, creo que es del 7 de marzo, lo reconoce como una pandemia, exige una intervención coordinada sin ningún tipo de dudas entre la cooperación entre administraciones y entre rivales competenciales, porque nos enfrentamos a la mayor crisis sanitaria y económica conocidas desde la Segunda Guerra Mundial.

Fíjense, leía hace poco un artículo en The Guardian, era Richard Horton quien decía, bueno pues ha habido una crisis fundamental también en la previsión de la ciencia, llevaba mucho tiempo hablándose de esto, pero ante una pandemia, ante un virus absolutamente desconocido, tampoco hemos sido capaces de responder con claridad, de anticipar cuáles eran los efectos.

Y para enfrentarnos a una emergencia de este calado, desconocido por todos nosotros pero por las sociedades más contemporáneas es absolutamente vital la unidad y la lealtad.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me preguntaba, señora Vaquero, que ustedes han sido leales y yo le tengo que reconocer la labor de oposición de los grupos de la oposición.

Se disipa en este momento en el que la unidad, generar sinergias entre nosotros precisamente para combatir esta pandemia, el propio presidente decía: «El Gobierno no puede hacerlo solo». Y es así, es real.

Y me preguntaba qué hubiese hecho el Partido Socialista si hubiese estado en la oposición. Pues, mire, tiene ejemplos numerosos para que usted pueda ver cuál ha sido la actitud del Partido Socialista en la oposición, desde la Comunidad de Madrid con el señor Gabilondo, desde la Comunidad de Castilla y León, con el señor Tudanca o más cerca, desde los Ayuntamientos de Zaragoza y de Teruel, donde el Partido Socialista allí donde está la oposición, lo que ha hecho es arrimar el hombro absolutamente en una situación de extraordinaria dificultad.

Por lo tanto, no hace falta predecir, no genere ningún tipo de sospecha, porque la sociedad, la ciudadanía puede comprobarlo y además es lo que nos está exigiendo en este momento y mandaríamos, esta nueva generación de políticos, si no estuviéramos en esta posición.

Y claro que sí, claro que se han cometido errores, señora Vaquero, sin ninguna duda quien toma decisiones se equivoca siempre. Pero unido a esta extraordinaria condición de emergencia, que la propia definición de emergencia sanitaria implica el tener que atender con urgencia y con inmediatez las citaciones que van derivando, se pueden cometer errores. Hemos tenido dificultades fundamentalmente, y es la crítica que más páginas de periódico y que más voces han ocupado precisamente en la denuncia de la gestión de esta crisis, es el suministro, el material.

Pero, señora Vaquero— y esto no me consuela, se lo puedo asegurar, creo que usted me conoce y una de las cosas que me caracteriza es la responsabilidad, la responsabilidad de dar respuesta a las necesidades— no es cuestión de buscar culpables sino de buscar soluciones. Es cierto que es un problema común, no solo al país, sino al mundo. Un bloqueo, un colapso del mercado que eso hace— y lo planteamos en la comparecencia anterior y en todas y cada una de las ocasiones que he tenido la oportunidad de trasladar la posición del Gobierno, el trabajo que ha hecho el Gobierno a través de los medios de comunicación— bueno, pues hace saltar por los aires también

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esas costuras de este mercado globalizado y la necesidad de tener que mirar hacia el mercado interno, interior de cada país para poder autoabastecernos al menos de lo necesario.

Y, por último, tengo que decir que nos han estado fundamentalmente mandando a través de los canales que hemos puesto en marcha, a través de los canales de *WhatsApp*, de los portavoces de los grupos parlamentarios, a través del acceso entre portavoces y yo misma o mi equipo, hemos intentado ir dando soluciones, ir dando respuestas a las propuestas que desde la oposición, a través de propuestas, a través de advertencias, a través de sugerencias, a través de críticas que también creo que han sido constructivas, hemos podido dar cuenta de cada una de las cosas que ustedes iban advirtiéndolo.

Decía usted que el presidente compareció un mes después de que se iniciara. Usted es consciente que, el 27 de marzo, el presidente del Gobierno pidió una comparecencia en las Cortes y no fue hasta el 15 de abril, una decisión absolutamente propia y dejada en el propio Parlamento, hasta pudo comparecer el propio presidente. La voluntad del presidente hubiese sido comparecer cuanto antes.

Pero además no ha obviado en ningún momento el contacto con los grupos parlamentarios, y aquí sí que le invito también a que haga una comparación con otras comunidades autónomas, cuál ha sido la presencia, cual ha sido la continuidad del equipo de gobierno de, no solo de presidente sino de muchas de sus consejeras, entre las que me encuentro. Semanalmente hemos ido a rendir cuentas, a reunirnos con ustedes, con los representantes de los aragoneses en este caso, para explicar el devenir, para explicar cómo iba el día a día, independientemente de ese canal diario que teníamos e informar esos informes diarios.

Muchas son las cuestiones que ustedes han puesto encima de la mesa en relación a la necesidad de mejorar la información, una cosa que tomé como algo propio, me parecía fundamental.

Es cierto que en los inicios de la gestión de la crisis yo creo que, a medida que iban avanzando los días, íbamos mejorando precisamente la gestión, porque estábamos asistiendo ante una cosa desconocida y yo creo que eso es una tónica del ser humano, es decir, cuanto más vas haciendo una cosa, más vas acostumbrándote a tener una serie de

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

datos, eres más capaz de organizar y de ordenar precisamente entre otras cosas la información y las propias intervenciones.

Nos pedían información por provincias, nos pedían información por edades, más sectorializada que, desde luego, acercara la situación por hospitales, por sectores y toda esa información lo digo con sinceridad, gracias también a sus propias aportaciones, ha ido mejorándose a lo largo de los días. No es el mismo informe el inicio de la crisis, de la gestión de esta crisis que los informes que han ido ustedes recibiendo a partir de más o menos de mitad de crisis.

Hablaba usted de los fallecidos, señora Vaquero, y yo no quiero interpretar que usted esté dudando de la información que traslada el Gobierno.

Estoy convencida que no es así porque además me lo ha dicho, pero quizá es bueno aclararlo porque puede, en esta sociedad en la que los bulos, en las que las manipulaciones de la información, pueden jugar una mala pasada.

Creo que usted lo que quiere es ayudarnos efectivamente a filtrar, no a filtrar, a hacer un cribado real y riguroso y ajustado de las muertes con motivo del coronavirus.

Le tengo que decir que la Comunidad Autónoma de Aragón puede equivocarse, yo no puedo poner la mano en el fuego, pero creo que los criterios que se han establecido desde el propio Gobierno de Aragón, desde el departamento, son criterios que nos pueden generar tranquilidad y seguridad de que se ajusta bastante a la realidad, señora Vaquero.

Ustedes han planteado iniciativas ya, que contrastemos con los registros civiles.

Sabe usted que esa información yo la he solicitado al Ministerio de Justicia, porque es una información que mi departamento no puede acceder, sabe que es competencia del Ministerio de Justicia, pero es cierto que los motivos— y termino, señor presidente, porque ya le veo que ha aparecido en pantalla y he visto que he consumido mis diez minutos— la información que nosotros hemos elegido para realmente trasladar al ministerio los fallecidos que consideramos derivados del coronavirus son: fallecidos que tienen ese diagnóstico, personas mayores que han vivido en un entorno con personas contagiadas con coronavirus pero que no se han hecho esa prueba y se han considerado como coronavirus y, evidentemente, los datos que el Registro Civil comunica como muerte por coronavirus.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Puede haber alguna disfunción? Pues, señora Vaquero, no le digo que no lo pueda haber pero, desde luego, el ánimo del Gobierno de Aragón es ante todo asegurar y que no se excluya ninguna de las personas que entendemos que ha sido fallecida por causa del coronavirus aparezcan en las estadísticas.

No es cuestión de números, señora Vaquero, se lo aseguro y es una cuestión importante precisamente para saber el grado de letalidad que ha tenido la enfermedad, en este caso en Aragón.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación será el turno del Grupo Parlamentario Popular para la réplica durante cinco minutos.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Consejera, no tenía ninguna duda que su voluntad, una vez presentada la comparecencia de este grupo, era acudir a esta comparecencia sobre todo, como bien usted ha dicho, porque cada día que pasa, cada día que pasa se genera información, hay un cambio de situación y creemos que, tal y como además demandó el Partido Popular antes de que se tomaran las primeras medidas, creíamos que era necesario que también en el Gobierno de Aragón se llevara a cabo la gestión de esta crisis con un mando único donde además estuviera coordinada por Presidencia.

Por eso consideramos que era importante que, diez días después de haber comparecido, pudiera seguir estando en esta comisión donde además, tal y como le he trasladado, he tenido la oportunidad de hablar de la importancia de que podamos conocer esos datos por ser una cuestión de transparencia y que tiene que ver mucho con la veracidad de los datos que nos están enviando— hoy ratifico y confirmo que no tengo ninguna duda de que así es— pero que el pedirles que se tengan en cuenta esos posibles sistemas de monitorización de mortalidad, como es el sistema Momo, que usted conoce y están manejando y que nos hace pensar que puede haber es error, yo creo que no hay que llevar posteriormente a situaciones que puedan hacer pensar que ha habido cualquier tipo de error de computo.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sobre todo por lo que le decía, la razón es en coherencia con la postura, con las aportaciones que está haciendo el Partido Popular para que todas aquellas personas que puedan haber lamentablemente fallecido por esta causa, puedan poder acceder posteriormente a esas medidas de recuperación social y económica. Creo que es muy importante, además, por la trascendencia jurídica que pueda tener que quede bien claro cual ha sido ese motivo.

En relación a los ayuntamientos no me ha dicho nada, espero que en la segunda intervención me lo pueda decir, pero de verdad que se lo pido y se lo digo porque sé que el Partido Socialista, como el Partido Popular, son partidos profundamente municipalistas.

Usted sabe que hasta ahora y voy a incidir en ello, los ayuntamientos han ejercido una labor ejemplar y lo voy a volver a decir, han sido más leales al Gobierno de Aragón que el propio Gobierno de España al Gobierno de Aragón.

Le han suministrado más medios, más ayuda, han ayudado a que la gestión que correspondía al Gobierno autonómico se acercara de una forma más directa a todos esos aragoneses que viven en los setecientos treinta y un municipios y creo que no sería acertado, creo que sería un error que en estos momentos más allá de esa orden que salió ayer y que tengo que decirle que nos resulta un tanto dudosa, creo que es introducir burocracia y más trabas a la labor que están haciendo los ayuntamientos, lo que le estoy diciendo es que rectifiquen, que se pongan a dialogar con ellos, que les expliquen claramente dónde puede haber mayor o menor discrepancia, pero que sobre todo lo que quieren hacer es ayudar y ustedes saben que la salida de esta crisis sanitaria pasa también por conocer el mayor número de afectados por esta enfermedad y los test, se han ofrecido hacer los test con sus propios medios, pero no cualquier test, aquellos que estén efectivamente cotejados.

Por eso le pido señora consejera, que en su segunda intervención se refiera a ello y que en fin, no sé si hoy en este momento, pero que mediten el reconducir la postura que están teniendo, que rectifiquen y que se pongan como le decía al lado de los ayuntamientos, porque hasta ahora han estado haciendo muchas de sus funciones desinteresadamente que no les correspondían, pero que por sus vecinos no han tenido ningún género de duda en ponerse a ello.

Y sobre la coordinación, era una de las vertientes principales las que se refería el presidente en su intervención, quiero matizar aquí que lo del mes ha sido simplemente simbólico, estoy, bueno y me consta, además lo digo yo que el presidente de Aragón hubiera comparecido de mucho, mucho antes y que desde luego siempre que se le ha requerido se ha reunido con todas las políticas.

Por lo tanto, ha sido un matiz mal interpretado, en fin que quiero dejar bien, bien claro y que por esa parte mi grupo parlamentario no tiene absolutamente nada que

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir, sino agradecer y como decía era una de las vertientes principales la coordinación de Sanidad y Derechos Sociales.

Señora Consejera, no es que haya sido buena o mala en algunos casos ha sido un tanto desastrosa.

No nos parece bien en aquellos momentos, sobre todo al principio para los aragoneses tener que escuchar que lo que estaba pasando en las residencias, por un lado desde Sanidad se decía que era competencia de Derechos Sociales, cuando se hablaba con Derechos Sociales se decía que era un tema de Salud Pública, ahí habido un momento de indefinición a la hora de tomar decisiones que creemos que no ha sido nada beneficios a la hora de llevar a cabo esa coordinación y coordinación también en problemas que siguen siendo endémicos y que están cronificados.

Ha faltado y falta material, ha faltado y falta protección, seguimos teniendo personal sanitario sin protección, veíamos a principios de esta semana como incluso en la uci de Huesca tenían menos material que antes y volvían a repetirse esas imágenes en la uci con bolsas de basura.

Las residencias con problemas de contagio siguen con problemas de contagio y creo, señora consejera, preferiría que no, pero que van a tener que intervenir en alguna otra porque se siguen produciendo estos problemas y no queremos que se sientan abandonadas.

Los test masivos se los están reclamando personal sanitario, personas sociosanitario, personal de seguridad y creo que tienen que hacer todo lo posible por facilitar esos medios, además de autónomos pymes hoy una reunión, espero que todos esos que se han sentido también desesperados cada vez vayan teniendo una mayor certidumbre sobre las medidas que se van a tomar.

Pero en definitiva sobre esto quería insistir en su labor de coordinación, material, protección, residencias, los test y la salida social y económica de esta crisis de cara a todas [¿?] y familias..

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Gracias señora Vaquero

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... y voy a ir terminando.

Decía que es el momento de la unidad y me reafirmo en ello.

Tenemos que ir pensando en el confinamiento, de aquí tenemos que salir todos juntos, pero yo creo que la sociedad aragonesa ha cumplido, las empresas de iniciativa privada ha cumplido, nuestro sistema sanitario, uno de los mejores, que no tengo ninguna duda, uno de los mejores del mundo a nivel nacional, el sistema sanitario aragonés, uno de los mejores de España, en todo caso, lo que queremos analizar es la estrategia, la estrategia y la gestión que se ha seguido porque no tenemos ninguna duda de la capacidad que tiene nuestro sistema sanitario.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Muchas gracias señora Vaquero

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Voy a ir terminando

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Tiene que terminar señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Pues le rogaría que me avisara con la misma anticipación que al resto de portavoces.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Señora Vaquero, señora Vaquero, le he avisado igual que a los demás.
Ha tenido sus cinco minutos.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Pues termino ya

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Señora Vaquero

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Tenemos un gran reto por delante y estoy convencida que una vez más, los aragoneses seguirán dando lo mejor sí mismos para conseguir la reconstrucción de nuestra nación.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Muchas gracias, señora Vaquero, será el tiempo de dúplica de la señora consejera por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias Presidente, gracias señora Vaquero.

Efectivamente los ayuntamientos, ha hecho usted una adenda y desde luego creo que compartimos, pero el movimiento se demuestra andando, realmente soy municipalista por convicción y cuando gobernamos también lo demostramos.

Los ayuntamientos es una parte fundamental en la senda de recuperación de estas crisis, hoy mismo, a esta misma hora creo que se está produciendo una reunión que me parece ejemplarizante porque es la unión de toda la sociedad aragonesa, bueno frente al único enemigo que tenemos en este momento que es que esa pandemia, que es ese virus y que es ese impacto y esos efectos que va a tener a todos los niveles, a nivel territorial, a nivel económico, a nivel social esta crisis.

Bueno pues ahí también están los ayuntamientos porque es una parte fundamental, una parte básica en el que ya hemos solicitado, lo hemos solicitado en muchas ocasiones que se les deje que se les de el protagonismo que requiere precisamente para participar en esa recuperación.

Señora Vaquero decía rectifiquen que los ayuntamientos, mire pusimos en marcha unidades en la comisión operativa de coordinación a partir de la activación de

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese Plan de emergencia territorial, ha posibilitado que hemos tenido prácticamente un permanente contacto semanal y muchas veces diario con quién representan a los ayuntamientos, con quien representan a las entidades locales a través de sus comarcas a través de sus Diputaciones Provinciales

Creemos un órgano que ha sido, está siendo muy operativo y muy eficaz que es la unidad comarcal de coordinación en el que están los ayuntamientos representados para precisamente acercar todo, todas las medidas que esta crisis podía estar dejando en cuestión y fundamentalmente para acercar los servicios a los ciudadanos, a los ciudadanos más vulnerables, en este caso a personas mayores que son bueno pues de manera prioritaria quienes viven en nuestros pueblos y nuestros municipios.

Hemos tenido una relación estrechísima con los ayuntamientos de trabajo de aliados como veníamos teniendo durante todos estos últimos años, para nosotros los ayuntamientos no es algo, la inversión que hacen los ayuntamientos no es un gasto que podamos realmente, que veamos superfluo como sí que se parecido ver en otras épocas y no quiero entrar en dinámicas que puedan generar confrontación señora Vaquero pero, pero hay que decir que la racionalización y la sostenibilidad del medio local, de las administraciones locales que ustedes impusieron precisamente no coincide con lo usted está diciendo y le tengo que decir que me creo que además usted defiende lo que realmente dice, pero hay veces que toman decisiones que no acompañan precisamente a ese discurso.

Una relación insisto que si ustedes intentan enturbiar nos esforzaremos por todos los medios para negarlo, porque ha sido una coordinación y una cooperación con ayuntamientos ejemplar y le pongo el ejemplo de en la ciudad de Zaragoza, del máximo ayuntamiento que puede representar la relación que ha tenido el Gobierno de Aragón con el propio Ayuntamiento de Zaragoza, que además gobierna una persona del Partido Popular como ustedes sabe.

Decía que es imprescindible una coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales y estoy de acuerdo, absolutamente clave, y creo que también esto nos da una lección de cara al futuro, las crisis siempre encierran al final una oportunidad y tenemos que ser capaces de interpretar aquellos signos que estamos viendo que han fallado en esta gestión de esta crisis y la relación entre Sanidad y Servicios Sociales debe de estrecharse que cada vez más porque tenemos una población cada vez mayor en nuestra sociedad y, por tanto, con más esperanza de vida y, por tanto, tenemos que establecer sinergias, tenemos que establecer estrategias compartidas.

Y en el caso de la gestión de esta crisis tengo que decirle que yo estoy especialmente orgullosa de la coordinación y de las iniciativas que se han puesto en marcha de manera inédita en Aragón, esos centros Covid que solo se han puesto en Aragón, que son seis centros que nos han permitido mezclar precisamente esa relación al mezclar la gestión de la atención sanitaria frente a la atención asistencial que requiere y que de alguna manera recae sobre las residencias de ancianos,

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero también le tengo que decir que no debe de ser muy fácil, señora Vaquero. No debe de ser muy fácil cuando la Comunidad de Madrid hemos visto que había una gestión compartida entre el consejero de Sanidad y el de Servicios Sociales y se ha centrado toda esa coordinación al consejero de Sanidad. No debe de ser fácil no solo la voluntad política, sino que tenemos que tejer precisamente inercias y dinámicas de los propios técnicos que de manera cualificada intentan tender hacia sus objetivos y hacia sus prácticas.

Por tanto, yo creo que es una labor importante que se ha hecho en esta comunidad autónoma, un esfuerzo que reconozco en los profesionales del sector sanitario y en el del sector socio sanitario, aunque seguro que hay fallos, aunque seguro que hay algún tipo de disfunción, señora Vaquero, porque insisto, creo que no ha sido fácil y esto nos abre un camino, insisto, para profundizar en esta mejor coordinación.

En cuanto al material y los test, pues casi lo voy a dejar para mi siguiente intervención, porque seguro que serán cosas reincidentes que puedan decir otros grupos de la oposición y así no me excedo del tiempo, gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora consejera. Será el turno ahora de los representantes de los restantes grupos parlamentarios. Creo que no se ha podido incorporar porque sigue en otro acto el señor Sanz, así que el señor Guerrero del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado (GUERRERO DE LA FUENTE): Sí, muchísimas, muchísimas gracias, señora consejera. Gracias por comparecer hoy aquí.

Voy a ser bastante breve, porque creo que ya compareció hace pocos días y además, lo que pudimos decir en relación a todo el tema institucional lo pudimos hacer ver hace muy pocas horas, muy pocos en lo que fue el Pleno de las Cortes de Aragón. Nosotros querer poner en valor que, como bien comentaba [¿?] y también dejamos claro nosotros en palabras muchas veces de nuestro vicepresidente también y del presidente de don Arturo Aliaga, es que de esta crisis no se sale ni por la izquierda ni por la derecha. Se sale por el centro y además yo añadiría que se sale remando todos juntos, con un toque aragonésista para contribuir que nuestra región sea potente, salga

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fortalecida dentro de lo que es nuestro país, dentro de lo que es nuestro país que es España.

En ese sentido, hay que destacar y de verdad, señores diputados, yo creo que todos son conscientes de la crisis que ahora mismo estamos teniendo, pero simplemente vean datos. En las crisis que hemos tenido anteriormente ya desde hace prácticamente ocho, nueve décadas hasta la más reciente en el 2008, que veníamos de una época boyante, ahora mismo la situación es crítica. Crítica porque ya el FMI está hablando de que puede caer ocho puntos, al menos 8% todo el tema del PIB cuando durante la crisis estábamos en un -3,7 y además todavía existen una serie de incertidumbres que lo que puede ahondar es a nivel social, a nivel económico y a nivel emocional y psicológico, con lo cual, en ese sentido, pedimos siempre desde el Partido Aragonés altura de miras en una situación sin precedentes y que ojalá no se vuelvan a vivir ni a sufrir nuestros hijos y nuestros nietos en décadas o en cientos de años.

En ese sentido, nosotros ya lo comentábamos. Esta crisis que tiene un componente sanitario muy importante, nosotros nos consta que el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo posible, pero ya quisimos dejar claro de que en el estado de alarma la gran mayoría por no decir todas las competencias, pasan al Estado central. Nosotros, igual que hizo el propio presidente del gobierno de Aragón, el Partido Aragonés exigimos con fuerza, y exigimos siempre de forma constructivo, pero también de forma contundente, al propio presidente del Gobierno de España, a que dotara de todos los recursos posibles para proteger a nuestros trabajadores, a nuestros sanitarios, a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a la gente que trabaja en las residencias y en los hospitales, en los centros de salud.

Una vez que vamos viendo que ese material que Aragón ha entrado también dentro de esa lucha, como bien decía la consejera, de que el mercado suele ser agresivo y está ya llegando ese material, pues a nosotros, naturalmente, la salud es lo primero, pero lo que realmente, lo que realmente nos preocupa, una vez que se vaya encauzando todo el tema sanitario y de salud, que vuelvo a decir, es lo importante, es lo que va a venir después, esa ola, ese tsunami que puede arrasar el tejido productivo, el tejido productivo de Aragón, y allí es donde nosotros vamos a pedir, vamos a contribuir dentro del Gobierno, como no puede ser de otra manera, de forma constructiva y si

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estuviéramos en la oposición, también lo habíamos siempre, de forma constructiva, vuelvo a repetir, en una crisis que es sin precedentes, lo que vamos a poner es toda la carne en el asador, todos los medios y todo el apoyo del mundo para potenciar y estar al lado de nuestros autónomos, de nuestras pequeñas y medianas empresas, de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos, de nuestros comerciantes, de nuestros hosteleros, de esas empresas del sector turístico que lo que hacen es fijar población en el medio rural y, en definitiva, yo creo que ahí es donde tenemos que intentar echar toda la carne en el asador, y ahí tendrá que estar naturalmente todos los que estamos dentro del Gobierno, pero tendremos que contar, como no puede ser de otra manera, y tendremos que arrimar el hombro con toda la oposición.

No podemos permitir que esta crisis arrase con el tejido productivo de esta tierra, con esas pequeñas y medianas empresas y autónomos que hacen que Aragón esté siempre en unos niveles muy por debajo de lo que pasa en España y en Europa. De que tengamos esa fortaleza propia del medio rural y en ese sentido, es donde nosotros vamos a poner toda la carne en el asador. Y también cómo no, no podemos dejar de lado a esos colectivos vulnerables, especialmente no solo aquellos pues más discapacitados, con tema de alzhéimer, diversos colectivos vulnerables que tenemos que estar al lado, sino también pensando en esos mayores que está sufriendo la crisis, en esos niños que no sale de casa, en esos jóvenes que no saben qué va a pasar a nivel universitario con sus estudios y hay que estar al lado.

Por último, nosotros pusimos en valor la digitalización. Es importante, lo hemos hecho antes, ya lo hemos dicho siempre, poner en valor la digitalización de todos los ámbitos de la administración, de las empresas, poner en valor al medio rural, como no puede ser de otra manera, y en ese sentido, señora consejera, pues como no puede ser de otra manera, va a contar con nuestro apoyo y simplemente plantearle dos preguntas para finalizar. En primer lugar, a nivel de educación y ya vimos que hubo reuniones con el Gobierno de España, ¿cuáles son las últimas noticias en cuanto a la finalización de curso y especialmente más en el ámbito universitario? Y, por último, algo que nos hacen llegar el tema de los huertos, si sabe usted si se analiza o se va valorar el poder levantar ese confinamiento para que la gente pueda ir siempre. Naturalmente, preservando la salud, pueda ir a sus huertos.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más, señoras consejeras, señores diputados, contarán con todo el apoyo del Partido Aragonés para que juntos rememos y salgamos de esta crisis. Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señor Guerrero. Tenemos que escuchar también al señor Arranz que se encuentra también fuera en el Pignatelli y sería el turno de la señora Martínez del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada (MARTINEZ ROMANCES): Gracias presidente. Buenos días consejera y gracias por su intervención.

La verdad es que empezaba la señora Vaquero hablando que era imprescindible la transparencia. Yo creo que si de algo se pueda gala, es que desde el primer momento se han ido las cosas, se han ido contando las cosas a través de distintos canales y en sede parlamentaria o a través de las reuniones que periódicamente se tenían con los grupos parlamentarios, de cómo se estaban haciendo las cosas y cuáles eran los datos que se podían ofrecer, según los criterios que se marcaban.

Quiero hacer mía el inciso de que se estaban haciendo las, se tomaban decisiones con el conocimiento y con las pocas certidumbres que habían y que probablemente hoy, a un mes que ya ha pasado del estado, en la que ya estamos en estado de alarma, hay cuestiones que seguro, seguro, seguro nadie ahora mismo volvería a tomar. Pero la realidad es que nos hemos movido en un escenario de muchas incertidumbres y los primeros que lo han reconocido son la propia, la propia comunidad científica.

Es verdad que conocemos más, hemos conocido mucho más rápido sobre el covid 19 que sobre otros virus que también han sido especialmente letales en la población, pero todavía los más humildes es la comunidad científica, es decir, que falta muchísimo por conocer de este virus y, evidentemente, por eso falta mucho por saber a lo que nos va a seguir enfrentando. Hay varias cuestiones que me gustaría poner encima

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la mesa y es que se está hablando ya, parece que solamente las víctimas del covid o de esta pandemia van a ser los fallecidos por el covid 19.

Yo creo que esa sería una alusión muy corta, de pensar que solamente va a haber víctimas, que van a ser los fallecidos. Evidentemente, esos se van a llevar la peor parte, pero va a haber muchas más víctimas por los efectos colaterales del covid 19 y como no mantengamos esa mirada más amplia que la que solamente ofrecen los datos tan trágicos y tan duros de los fallecidos, creo que dejaremos personas atrás, como ya ocurrió en otras crisis.

Hay muchas personas que ahora van a perder sus trabajos o que van a tener dificultades para, para pagar sus alquileres, sus hipotecas y también esas son personas vulnerables. La vulnerabilidad ahora no va a estar en las limitaciones que unas personas podamos tener las limitaciones físicas o sensoriales, sino que la vulnerabilidad va a ser social y hay que dar protección social a todo. O sea que ojo, cuidado, ojo, cuidado como solamente pongamos el foco o la atención en una parte de las víctimas, sino que va a haber muchas más.

Decía antes que, evidentemente hay cuestiones que se, o hay decisiones que se han tomado que con que conocemos ahora no se tomarían.

Yo creo que una de las que hemos aprendido y se aprendió rápido fue con la de la compra centralizada, no resultó, se reconoció que no resultó.

Probablemente algunos ya pensábamos que aquello no iba a resultar pues porque la dinámica del Ministerio de Sanidad era otra. La que tiene ahora, a la que se tenían que enfrentar, era la compra centralizada que hacía el Ministerio de Sanidad, era para dos ciudades autónomas y no para todo el Estado español.

Y ahí además, se rectificó con que ya está, zanjado, pero hay que sumar la imposibilidad o la poca fiabilidad que también daban los mercados.

La globalización *per se* no es buena, se ha demostrado, estábamos presos de un mercado que si algo se le puede tildar es de que poco ético. Me gustaría saber, señora consejera, porque el otro día en el Pleno me cabeceaba y me decía que había material que se ha comprobado, que se ha pagado y que no lo hemos recibido y que no ha sido por culpa del Gobierno de Aragón. Me gustaría saber también, si tiene ese dato, que nos lo pudiera adelantar.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por último, creo que ahora mismo, con lo que conocemos hubo que tomar decisiones muy rápidas y las decisiones fueron para todos café, para todos café. Y probablemente ahora, si superamos más de como se ha focalizado el virus y no sé qué, pues probablemente el confinamiento no sería de la misma forma para todos. Pero eso es una decisión que hubo que tomar en un momento, porque lo que imperaba era el que no se propagara ese contagio de una forma masiva.

Y luego, en cuanto a los ayuntamientos, evidentemente, como no puede ser de otra forma, ¿alguien había pensado que los ayuntamientos no iban a estar al lado de sus vecinos y de sus vecinas si siempre lo están? Y lo han estado hasta en los momentos más difíciles porque, si echamos la vista atrás la deberíamos echar a todas y reconocer de los errores, hasta con la Ley de Estabilidad Presupuestaria hasta con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que espero que esto también sirva para rectificar, los ayuntamientos han estado al lado de sus vecinos y sus vecinas.

Y en cuanto a los test, por favor, reconozcamos y que vayamos a comprar con unas instrucciones claras, test que sean fiables. Ya hemos aprendido que hay en el mercado test que no son fiables. Y después, a ver si tenemos respuesta para analizar esos test, porque si no, no haremos nada más que saturar el mercado, romper el...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:...voy concluyendo, romper el estocaje de los test, que tendrá que haber unas directrices, a quien se les ofrecen primero, porque no me cabe duda de que habrá que priorizar alguien. A todo el mundo, desde luego, señora Vaquero, creo que le gustaría que hoy nos hicieran un test para saber si lo hemos pasado o no, pero, evidentemente, habrá que priorizar y en política lo más importante es saber priorizar.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora Martínez.

Continuaremos con el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CABRERA GIL: Muchísimas gracias, señor presidente, y también agradecer a la consejera que nos acompañe hoy de nuevo en esta comisión.

Vayan mis palabras, también lo he dicho en la primera de las intervenciones con la directora general de Justicia, de ánimo, de apoyo a toda la población aragonesa. Una población aragonesa que está demostrando ese empuje, que los está haciendo desde los municipios hasta todos los barrios de las ciudades y que me parece que es fundamental ese trabajo que están realizando de manera voluntaria.

Lo he dicho en otras ocasiones y creo que no hay que romantizar con esa voluntariedad que muchas de las ciudadanas aragonesas ponen en marcha.

Creo que el sistema del que no hemos dotado en los servicios públicos hay veces que tienen fallos y estos fallos ahora mismo los están sosteniendo los ciudadanos y las ciudadanas. Es el trabajador el que está sosteniendo, el que está poniendo en el centro de la política y en el centro de la situación actual, la vida y la protección de la misma. Así que vaya todo mi abrazo solidario y apoyo, de empuje, de fuerza hacia las y los profesionales que están trabajando, que están luchando en contra esta pandemia sin precedentes, y la cual no podríamos adelantar.

Y también un abrazo de animo a aquellas personas que han perdido a un ser querido.

Señora consejera, lo hablábamos hace poco y creo que es importante que volvamos a recalcar la importancia de la comunicación, de la coordinación y que también el Poder Ejecutivo rinda cuentas delante del Legislativo. Una buena práctica de democracia y que creo que es oportuno volver a remarcar en este momento.

Se han articulado diferentes mecanismos, se han articulado diferentes cuestiones a través del Ejecutivo aragonés para hacer frente a los bulos, como es ese chat pop up en Telegram que ponían en marcha desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Además, del ministerio competente se han habilitado diferentes vías a través de WhatsApp para luchar en contra de estos bulos y creo que es fundamental que se adapten también estas medidas a nivel autonómico.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que la primera pregunta, desde nuestro grupo parlamentario, ¿cuáles son aquellos mecanismos que, desde el Ejecutivo aragonés, se han coordinado a través de todos los departamentos para hacer frente a aquellos bulos y que realmente nos llegue información fidedigna por parte del Ejecutivo y que la sociedad pueda utilizar?

Hablamos— y hoy creo que será la noticia del día— de ese Plan aragonés para la recuperación social y económica que hoy empieza a pincelar sus primeros trazos y nos gustaría saber si pudiera darnos algunas de las pinceladas que se van a realizar en este plan aragonés. Un plan en el cual se demanda y se dice mucho y es una cuestión que hablamos, juntos se saldrá de esto, juntas se saldrá de esto.

Permítanme que sea pesimista, pero sí los de arriba no entienden que aquí no puede quedar nadie atrás, no podremos nunca salir juntas y juntos de esto.

Hay que poner mecanismos para entender que la sociedad aragonesa y más allá necesita que nos demos cuenta que hay que hacer un escudo social potente para no dejar a nadie atrás.

Hay que despertar, por lo tanto, de este transcurrir del tiempo raro y, por lo tanto, comprender que la vida continua y que hay necesidades básicas que deben de suplir los ejecutivos y que, por lo tanto, deben de poner mecanismos en marcha para que sí salgamos juntos de esto, pero salgamos de una manera que se sea real.

Hoy despertábamos con una nueva orden de carácter ministerial. Se informara por parte de los ejecutivos en todas las comunidades autónomas del diagnóstico diferenciado por síntomas, asintomáticos, por pruebas, pacientes, personas ingresadas en la UCI, en camas. Se solicitara, además, el número total de camas, de ingresos hospital por hospital, así como las necesidades por hospitales. Datos que desde el Ejecutivo aragonés, en parte ya se estaban pidiendo, pero otros que ya habíamos reclamado por parte de Podemos Aragón, como era ese desglose por parte de los centros sanitarios.

Creo que es importante especial atención en cómo se ha coordinado con la sanidad privada, cuáles han sido los mecanismos que se han puesto en marcha, cuál es la ocupación a día de hoy. Le pregunto, señora consejera, de todos los hospitales aragoneses. Yo sé que esta información, para darla en esta Comisión el tiempo corre

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demasiado rápido en el reloj del señor presidente, pero nos gustaría saber si nos pudiera trasladar cuanto antes esta información.

Lo formulo otra manera, ¿Cómo va a adaptar esta orden ministerial del Ejecutivo aragonés a la actualidad aragonesa?, que, como digo, es ejemplar respecto a otras comunidades, como la Comunidad Autónoma de Aragón y me parece que es fundamental para que se coordinen todas las comunidades autónomas en este momento.

Pero, señora consejera, esto será efectivo si se mantiene en el tiempo por parte de todas las comunidades autónomas.

Por lo tanto, ¿cómo se va con modificar el proceder de la Comunidad Autónoma de Aragón para adaptarse a esa orden ministerial y, por lo tanto, sumar en la coordinación que debe quedarse en todas las comunidades autónomas?

Quiero ir concluyendo, señor presidente, hablando una cuestión que nos parece fundamental, que en la primera comparecencia que usted realizó en relación al coronavirus, en relación al COVID-19, queríamos y consideramos» y voy concluyendo— que tiene especial importancia, y es el trabajo que está realizando el Instituto Aragonés de la Mujer. Ese Plan integral de refuerzo para las mujeres víctimas de violencia machista bajo el lema: «No te dejamos sola». Nos gustaría saber cuáles son los puntos de coordinación que se están llevando en servicios esenciales para asegurar el derecho a asistencia social integral en todo el territorio.

Creemos que es fundamental que ahora mismo protejamos a todo el mundo que más lo necesita, y aquí es fundamental.

Concluyo con una cuestión positiva que me parece que es digna de alegría también, si se puede decir y se puede utilizar esta palabra, que venía por parte del Gobierno de coalición del Gobierno central, y es que finalmente se ha acordado que en este país paguen un ingreso mínimo vital en este mismo mes de mayo. Hay cientos y miles de familias en toda España, también en el territorio aragonés, que no podían esperar más meses esta cuestión fundamental, importante y si puede darnos algunas pinceladas de cómo va a llevarse esta cuestión aquí en Aragón se lo agradeceríamos, señora consejera.

Muchas gracias. Un abrazo también enorme a todos sus señorías, a las personas que trabajan de manera incansable también en las Cortes de Aragón para que podamos

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vernos y desearles que, en este poco fin de semana, pues podamos también tener ese abrazo en cada una de nuestras casas.

Un abrazo.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora Cabrera.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.
Señora García.

El micro señora García. Beatriz, el micro, por favor.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Ya estoy. ¿Se me oye ya? ¿Se me oye?

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Sí, si...

La señora diputada GARCIA GONZÁLEZ: No le oía al presidente.

Como decía bienvenida señora consejera, muchas gracias por su presencia, sí que es cierto y voy a aludir al tema porque usted lo ha aludido del desfase que hubo en la Mesa ampliada de la Comisión Institución sobre si usted venía o no venía, sé que por parte de otros grupos parlamentarios causo extrañeza el hecho de que yo tuviera también tuviera solicitada su comparecencia y que no arrastrase a esa, era la razón que ya di en su momento pero quiero que la conozca es que hace poco usted ya compareció, se están dando dos ruedas de prensa hace nada, habido un Pleno y entendía que a lo mejor bueno pues dilatar en el tiempo su presencia pues a lo mejor era más conveniente.

Pero bueno, en cualquier caso, por supuesto, encantada de que usted esté aquí, encantada y bienvenida a esta su comisión.

También hablar en el lugar en el que me toca hablar pues muchas veces me ocurre que me quedo casi sin temas y no quiero ser tan poco repetitiva porque no quiero que usted solamente conteste a algunas cosas, entonces voy a intentar algún tema que no ha salido y alguno que ha salido, pero con pinceladas, que pueda usted darme respuesta a ellos.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego nos hemos enfrentado y nos estamos enfrentando a una pandemia mundial que nos exige a todos, pero, por supuesto y en primer lugar, a usted, al Gobierno una tremenda responsabilidad que no es baladí porque se trata de salvar vidas y yo personalmente y mi grupo parlamentario le reconozco muchísima voluntad y esfuerzo, como creo y entiendo que usted reconocerá la mano tendida que desde nuestro grupo parlamentario se está haciendo a la labor del Gobierno, a la labor del ejecutivo con propuestas, con acciones y con voluntad también de salir de esta.

Como ya le dije en la anterior comparecencia voy a hablar un poco de los epis porque usted me ha dado pie a que sea un tema que luego nos va a contestar, entonces como ya le dije en anterior comparecencia, la situación e inicial fue caótica en lo que respecta a los equipos de protección, nadie tenía epis, no tenían ni siquiera los que estaban en primera línea de batalla.

Entiendo que tras sus últimas declaraciones el Ejecutivo tiene cubiertas de manera sobradas las necesidades de material sanitario con la llegada de material, tanto por el enviado por el Gobierno de España y el adquirido por el Ejecutivo a través de esta iniciativa tan solidaria que nos comentó en su momento, la iniciativa de Aragón en Marcha y me gustaría que nos dijese en concreto qué estimación o cálculo tiene sobre la duración del acopio de material que ahora mismo existe a disposición de la Comunidad, a disposición de la Consejería o bien dicho de forma más sencilla, ¿para cuánto y hasta cuánto calculan ustedes que tenemos materia de protección?, eso sería mi primera pregunta.

También en su anterior en la anterior comparecencia que tuvo usted en esta Comisión yo le hablé de la digitalización de la Administración, también el portavoz del grupo del Grupo Partido Aragonés Regionalista ha hablado de la digitalización de la Administración y, como ya le dije, creo que debemos seguir trabajando en ello.

Mire le voy a concretar un problema que me estaban planteando muchísimos ciudadanos, la falta de emisión por parte del Registro Civil de certificados de defunción, este asunto que parece absurdo o nimio la verdad es que estaba causando verdaderos problemas a los ciudadanos.

Sin un certificado de defunción no se puede solicitar una pensión de viudedad, no se puede uno subrogar en un contrato de arrendamiento, no se puede disponer de

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dinero siquiera para pagar el encierro en algunos casos cuando estamos hablando de familiares no directos, y esto, como le digo, estaba causando a muchas familias, un verdadero quebranto unido al dolor del fallecimiento de la persona querida.

Yo ya sé que la expedición de certificados de defunción no estaba incluido en las actividades esenciales, lo sé, así no aparecía como actividad esencial de las fijadas por el Ministerio de la Justicia, sin embargo ayer leí en la prensa que la Dirección de Justicia del Gobierno de Aragón ha habilitado hace unos días una dirección de correo electrónico a través de la cual se pueden pedir estos certificados de defunción y que se ha instalado a determinados funcionarios impresoras en su casa para que puedan dar curso a esos certificados de defunción vía correo postal.

Esto es política útil, señora consejera, esto es política útil porque es un problema muy pequeño, pero para muchas familias es un problema muy grande, muy grande y gente que no tiene para comer y que no puede tramitar ni siquiera una pensión de viudedad, que no puede desbloquear el poco, el mucho, el dinero que tengan en sus cuentas, no lo pueden desbloquear.

De verdad que les agradezco el esfuerzo y en la misma línea le pregunto, ¿ha considerado desde el Gobierno un esfuerzo en materia de digitalización de la Administración para la vuelta?, para evitar algún colapso o los colapsos que ésta obligada inactividad vaya a provocar.

Ya le dije en mi anterior comparecencia la crisis nos ha desnudado y se nos han visto las vergüenzas usted me puntualizó, las costuras, pues bien las vergüenzas o las costuras, pero de esto tenemos que salir y toca trabajar y trabajar duro, pero unidos y ese gran pacto social, económico y político de recuperación, ese del que se está hablando ahora, mientras nosotros estamos aquí debatiendo también de otros problemas de los ciudadanos nos incumbe a todos y también como mi antecesora en la palabra me gustaría que nos diese alguna pincelada de por dónde va a ir ese pacto económico y político.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURREL BUSTOS): Muchas gracias señora García.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Concluiremos este turno con el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias señor presidente.

Buenos días señora consejera, y señora Pérez usted una semana después ha vuelto a dar cumplida cuenta de los datos de los avances de las circunstancias nuevas que hemos podido tener a lo largo de estos días, pero sobre todo usted a lo largo de su comparecencia en los distintos turnos, lo que ha transmitido es algo que creo que desde la sociedad aragonesa y desde las demás administraciones aragonesas es importante que es transparencia, seguridad y determinación en la gestión.

Usted se ha referido a muchas cuestiones desde las comisiones de coordinación, las comarcas, esa unidad comarcal de coordinación que usted nos ha estado explicando que funcionaba distintos aspectos respecto del trabajo interno del propio Gobierno de Aragón y del trabajo coordinado con el resto de las administraciones, otras administraciones locales, o en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y la necesaria cooperación con los ayuntamientos, y me permitirá usted señora Pérez que nuevamente esta semana, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, queremos poner en valor el trabajo de su departamento y de su persona en la coordinación de todo el Gobierno en la presentación no solamente de los datos, de las cifras, de las iniciativas, sino también de todos aquellos aspectos que día a día se van modificando y que día a día vamos conociendo.

Es importante y creo señorías, que seamos conscientes de que cuando hablamos de lealtad, cuando hablamos de apoyo, cuando hablamos de sumas constructivas, a veces no podemos utilizar ese proverbio o ese refrán de dar una de cal y otra de arena por supuesto lo constructivo, lo positivo, lo que sea útil para los ciudadanos, bienvenido sea y buena muestra es la reunión que está teniendo hoy distintos representantes la totalidad del arco parlamentario para poder lograr, materializar ese acuerdo por la reconstrucción económica y social de Aragón.

Usted señora Pérez nos ha dado cuenta del material sanitario, nuevamente ha recordado el contexto y que ignorantes seríamos, permítanme la expresión, si

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuevamente solamente intentamos agudizar o centralizar determinados aspectos como la escasez del suministro en un mercado internacional donde tantos ejemplos de tantas circunstancias tenemos en una sola consejería o en un solo Gobierno de Aragón cuando se han dado muestras del esfuerzo coordinado con la sociedad, con los empresarios, con el Gobierno a la cabeza para poder aprovisionarnos de ese material.

Creo señora Pérez que usted nos va a dar algunas cifras en la siguiente comparecencia, pero parece o daba la sensación y es probable que quien no lo haya entendido bien que no haya existido o se ha podido destilar que no existiera coordinación con los ayuntamientos, pues permítanme que aquí en la casa consistorial que a cada uno nos ocupa y nos representa que hemos tenido información, que hemos tenido documentación, que hemos tenido un teléfono disponible para hacer cualquier tipo de consulta desde lo económico a lo social, a las competencias municipales, pero no nos olvidemos que en toda labor de los representantes públicos, aparte de transmitir seguridad y de trabajar a brazo partido como si de un hombre o una mujer solo nos tratábamos en Aragón por el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, también está en hacer aquello de lo que con seguridad podemos dar utilidad a nuestros propios vecinos.

Entonces, señora Pérez, yo se lo digo, se lo traslado no en una posición personal sino una posición de contacto con muchas alcaldesas, alcaldes y concejales que el trabajo con el Gobierno de Aragón ha sido de cooperación y de trabajos, siempre productivo y siempre constructivo.

Parece también que es importante esa asistencia al ciudadano, ese trabajo que tenemos que realizar no solamente desde Aragón, sino con el Gobierno de España, esas videoconferencias que semanalmente el propio presidente Lambán está estableciendo una serie de elementos que me permitirán recordar cuando los emitimos desde Aragón, a algunos les suenan a elementos exóticos y a los quince días otros presidentes autonómicos u otros países toman esas decisiones y entonces decimos por qué aquí no se están tomando, con lo cual Aragón nuevamente vuelve a ser pionero el medio plazo para buscar con seguridad la [¿coordinación?] de las autoridades sanitarias y gubernamentales aquellas cuestiones.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros, señora Pérez, creemos que la transparencia, que la verdad a la que se referían algunos portavoces se plasma en las múltiples reuniones con los grupos parlamentarios, a la voluntad de comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a las explicaciones dadas en Pleno, a que todas las semanas podamos verle a usted también, en el seno de esta Comisión aportándonos toda la información y contestando a todas las preguntas. Tenemos que trabajar por el Gobierno de España. No nos olvidemos del debate que usted apuntaba muy inteligentemente con la Unión Europea y la coordinación que también tenemos que tener con otra serie de administraciones.

Nosotros, señora Pérez, contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para esta tarea que nos concierne y que nos ocupa a todos y señorías, concluyo mi intervención con una pequeña reflexión. Decía Churchill que “hay determinados momentos, o que hay épocas en las cuales las mujeres o los hombres intentaban ser más importantes que útiles”.

Pues muy bien la política, de cualquier signo, de cualquier partido, y de cualquier Administración, procuremos en ser útiles a nuestros ciudadanos y dejémonos de ser importantes. Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señor Villagrasa. Concluirá la comparecencia con la contestación de la señora consejera durante un tiempo máximo de diez minutos. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente. Gracias a todos y cada uno de ustedes, de los portavoces que han intervenido, por marcar su posición, por el grado de responsabilidad que están en manteniendo, que yo creo que es similar al grado de responsabilidad, al grado de compromiso que está mostrando la sociedad, en general la sociedad aragonesa en general, cumpliendo todas las prescripciones de la autoridad sanitaria, de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado y también aquella sociedad representativa en sus empresarios, en sus sindicatos, en sus partidos políticos, que están en este momento en sus alcaldes o representantes de entidades locales que están en este momento precisamente en un acto avanzando, profundizando, reflexionando sobre la situación a

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

futuro a partir de esta crisis y que está teniendo en este momento lugar en el Pignatelli en la Sala de la Corona.

Por tanto, agradecer de manera muy sincera su actitud absolutamente responsable, que yo creo que es un ejemplo de estar a la altura en este momento de las circunstancias que nos exige no solo el momento, sino la sociedad en general.

Por aglutinar algunas cosas en materia de stock, que es una de las aportaciones o de las informaciones que puede complementar seguramente y que puede variar con la información que trasladé hace poco más una semana, decirles que hemos hecho un gran esfuerzo, hemos hecho un gran esfuerzo en un mercado que, evidentemente no ha sido fácil. Es verdad que lo que ha estado a la altura del propio Gobierno, no ha escatimado en recursos, lo ha hecho con cierta celeridad. Ahí están los recursos hospitalarios, los hospitales de campaña, ahí están los seis recursos precisamente covid, ese refugio para personas mayores que están en residencias y que para protegerles a ellos en su enfermedad y posibles contagios han sido habilitados. Ahí están esos recursos, respiro también para los profesionales, es decir, todo aquello que ha estado al alcance del Gobierno de Aragón y que ha dependido de la decisión exclusiva del Gobierno de Aragón está ahí y es verdad que el suministro nos hemos tenido que enfrentar a una situación absolutamente caótica, de colapso del mercado y de la ley del más fuerte, en el que el mercado en China era una especie de zoco. Yo les tengo que decir que no conocía el comercio internacional, lo conozco muy poco todavía, pero me he podido adentrar en este mundo y estoy absolutamente sorprendida.

Seguramente la situación de extraordinaria dificultad en la que vive el mundo de manera organizada también lo ha hecho así.

Decirles que hemos adquirido, por eso les decía que el esfuerzo del Gobierno es muy importante en la adquisición de suministro. Hemos adquirido entre lo que nos ha aportado el Gobierno central, que es un millón doscientos veinticinco mil quinientas cuarenta mascarillas, voy a decir las mascarillas quirúrgicas que son elementos, voy a nombrar tres elementos fundamentales que son las quirúrgicas, las de filtro FFP2 que son las que realmente protegen a nuestros sanitarios, precisamente en una situación de más riesgo, o los guantes. Decirles que, además de lo que nos ha aportado el Gobierno central, que es un millón doscientos veinticinco mil quinientas cuarenta mascarillas

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quirúrgicas, o sesenta y dos mil trescientos setenta y cuatro FFP2, o guantes de nitrilo, cuatrocientas catorce mil pares de guantes, en el resto o sumando eso hemos hecho un esfuerzo de tener comprados, entre lo que tenemos en stock, lo que hemos utilizado y lo comprado que, efectivamente, señora Martínez, hemos comprado cosas, pagado cosas y estoy convencida que van a ir viniendo, pero que todavía no han venido, están llegando a cuenta gotas cada semana ,hemos hecho una adquisición de ocho millones setecientos veinticuatro mil once mascarillas quirúrgicas, por ejemplo, o de un millón trescientos once mil trescientos once mascarillas FFP2 o de cinco millones ciento trece mil pares de guantes, de nitrilo que son realmente los que pueden y fundamentalmente al sector sanitario.

Es verdad que por recibir en este caso, es decir, comprado y que no se ha recibido todavía, nos faltan tres millones cuatrocientos veinte mil mascarillas quirúrgicas, nos faltan novecientos treinta mil FFP2, nos faltan tres millones de pares de guantes, que compramos ya hace casi dos semanas, que es espero que el lunes tengamos ya una gran parte de ese cargamento.

Una cosa es comprar allí. Hemos aprovechado, y yo tengo que reconocer la disponibilidad, no solo la generosidad en donaciones de muchos empresarios aragoneses que nos han permitido sumar más de cinco millones setecientos mil euros en donaciones, sino también los contactos que empresas aragonesas, que empresarios aragoneses que están familiarizados con el comercio internacional, y especialmente con China, bueno, pues esos contactos que nos han permitido poder adquirir material, y material acreditado y de calidad.

Decirles que con este stock, en este momento que tenemos, con el stock actual que tenemos, por ejemplo, de mascarillas quirúrgicas tenemos una previsión de trece semanas con el que tenemos ahora y lo hacemos en función de lo que tenemos, y de lo que , y de las necesidades que hemos ido detectando en todos los sectores.

Estamos suministrando material al sector sanitario. Estamos suministrando material al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, estamos suministrando material a las comarcas a través de todo lo que tiene que ver con sus técnicos de servicios sociales y ayuda a domicilio. Estamos suministrando material a los ayuntamientos a través de las diputaciones provinciales que vamos a empezar a dotar para su reparto. Estamos

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suministrando material al sector agrario a través de las cooperativas, es absolutamente vital mantener, fortalecer y proteger la cadena alimentaria y, por tanto, tanto en el sector agrícola como en el sector industrial es imprescindible dotar de ese de ese material, de esa protección de sus trabajadores.

Estamos dotando a nuestro personal, a Justicia, a la Corporación de la Radiotelevisión Aragonesa, a policías locales, a bomberos, a voluntarios, a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, es decir, es un elemento importantísimo de profesionales de sectores que tenemos que garantizar precisamente su seguridad y a partir de lo que tenemos y a partir de lo que necesitan es donde hacemos una estimación del estocaje que tenemos.

Les decía mascarillas quirúrgicas para trece semanas, mascarillas FFP2 para tres semanas, pantallas faciales para tres semanas y sí que es verdad que tenemos una dificultad en guantes y en batas. En batas porque la bata que habitualmente están acostumbrados, del proveedor habitual del servicio de Salud, está absolutamente agotado, no es posible acceder al mercado y, por tanto, hemos tenido que adaptar y esto es una de las virtualidades que pueda tener esta crisis si la hay y creo que la tenemos que buscar, adaptar las empresas aragonesas que pueden precisamente a través de verificación de materiales, pueden adaptar su producción a la necesidad real que existe en este momento de suministrar ese mercado.

Y, por tanto, todo el sector textil aragonés está trabajando precisamente en la realización de batas que nos va a poder suministrar en una, de manera muy cercana en al menos parte de la emergencia que en este momento se tienen además de algunas empresas aragonesas que también estamos en colaboración con ellas para poder dotarlo.

Pero realmente donde tenemos una mayor necesidad en este momento de previsión de materiales, en guantes y en batas. Creo que, en definitiva, un poquito en el tema del stock y del suministro, por eso seguimos cobrando, es decir, cada semana hacemos una valoración, y seguimos comprando precisamente para la previsión.

Les decía tres semanas con el stock de ahora, pero, por ejemplo, FFP2 en el momento en que vengan esas novecientas, más de novecientas mil que tenemos adquiridas tendremos suministro para cuarenta y cuatro semanas. Es decir, lo que tenemos que hacer es dotar precisamente en los almacenes, del almacén centralizado del

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

covid19 que se ha puesto en marcha precisamente para ser más eficaces y más operativos del material necesario en todos los sectores.

Decía el representante del PAR en educación, bueno, van a tener oportunidad de preguntarle a todos los consejeros también a lo largo de las próximas semanas sectoriales, las cosas concretas y, por tanto, creo que para extenderse y para dar una información más concreta es más oportuno que sea el consejero de Educación.

Decir que la finalización del curso, en principio va a finalizar como estaba prevista, tanto en la universidad como en la etapa no universitaria y lo que se ha intentado es flexibilizar precisamente esos criterios de evaluación que nos indica el aprobado general.

Los huertos, bueno, pues está en la propuesta que el propio presidente trasladó al presidente del Gobierno en esa conferencia de presidentes.

Ese desescalamiento, que también lo decía la señora Martínez, propio de sentido común que te hace llevar que la vida en un pueblo es *per ser*, seguramente respetaría estos criterios de seguridad y de garantía que se exigen en las ciudades y que la vida del pueblo día a día te lo puede permitir.

Por lo tanto, ese desescalamiento lo estamos reivindicando y lo estamos pidiendo desde hace tiempo al Gobierno central para que no sea todos café, aunque al principio yo entiendo que deben de haber unos criterios generales para taponar precisamente el contagio, que era una de las amenazas que tenía.

La labor de los ayuntamientos, creo que lo han dicho bastantes, es vital.

Nosotros creemos claramente en la labor, en el protagonismo que tienen los ayuntamientos, pero creemos en la mayoría de edad de los ayuntamientos, creemos profundamente en la autonomía local de los ayuntamientos y, por tanto, lo que tenemos que hacer es dotarles de los recursos necesarios para que puedan desarrollar su trabajo.

Decía la portavoz de Podemos que, efectivamente, hemos vivido yo creo que, si cabe, con una mayor agresividad, una campaña de bulos, de desinformación e importantísima a la que nos hemos visto abocados todas las administraciones y creo que los ayuntamientos, desde la Administración local hasta la estatal, en intentar combatir esa red que en un momento de dificultad, de incertidumbre, de angustia puede ser absolutamente perversa en el efecto a la sociedad y que estamos gestionando.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No nos olvidemos, una pandemia, una pandemia concierne sanitario, pero que estamos gestionando también el miedo, el miedo individual y colectivo que puede ser muy peligroso.

Por lo tanto, para nosotros fue una obligación institucional y promovimos campañas precisamente en las redes para combatir esos bulos organizados y precisamente, bueno, pues que no se compartieran, que se asegurara con rigor la información que se estaba compartiendo y que se estaba multiplicando sus posibles efectos.

En la ocupación de hoteles, les enviamos información a diario de la situación, de la puesta a disposición de los recursos privados, que ha sido absolutamente vital, que ya se planteó por parte del Gobierno central la puesta en común de recursos públicos y privados para hacer frente a esta crisis.

Y decía la situación de la violencia de género de la mujer. Hemos hecho un esfuerzo también, un plan especial contra la violencia para detectar precisamente en esta situación de dificultad personas que, por tener al lado a su agresor, podrían tener más limitada la libertad de poder denunciar esa situación.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Vaya concluyendo.

La señora consejera de Presidencia (PÉREZ ESTEBAN): Señora García, decía fundamentalmente, en cuanto a Justicia, efectivamente, el Registro Civil pusimos en marcha, conociendo el efecto que podía causar, pusimos en marcha ese procedimiento a través del correo electrónico donde cuatro funcionarias pueden emitir estos certificados, que resuelvan problemas concretos de personas. Cuando regulas, cuando haces normas generales te quedas seguramente sin regular lo más anecdótico, lo más concreto pero, efectivamente, cuando se conoce lo importante es dar respuesta a ello.

Y hay un procedimiento, hay un plan de decalaje precisamente para empezar, ya se ha autorizado desde el miércoles, que presenten todas las denuncias a los profesionales. Es decir, vamos a ir empezando poco a poco activar la situación de Justicia para evitar, como usted misma anunciaba, el posible colapso.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Villagrasa, le agradezco, como no puede ser de otra manera, su intervención. Su intervención que se ajusta a lo que hemos ido haciendo, a esa información, a ese espíritu de transparencia, de contactar con quiénes son los representantes en este caso de los aragoneses, a destacar la importancia de Europa. Usted lo ha dicho, yo lo dije en mi comparecencia, es absolutamente vital. Europa tiene una oportunidad única para mostrarse útil a la sociedad, a la sociedad española, para evitar los populismos que surgen y que pueden estar precisamente esperando las lagunas de toma de decisiones valientes y audaces que afronten una situación de emergencia como la actual y Europa, en este momento, y la Comisión Europea es la institución y el arma más potente que podemos tener para ayudar a salir a los países en igualdad de condiciones.

Y por último, señor presidente— ya veo que me mira—no puedo más que agradecer, agradecer de verdad la disposición de los grupos de la oposición a participar, a apoyar, a criticar de una manera constructiva, siempre y cuando sus críticas han podido mejorar la gestión que diariamente ha hecho este Gobierno.

Agradecer nuevamente a todos los profesionales de todos los sectores que están dando de verdad la mejor versión de sí misma, intentando olvidar precisamente aquellos pequeños defectos para poder dar el mejor servicio.

Agradecer enormemente la labor de la sociedad en general y comprometernos con seguir trabajando, no solo con esfuerzo, con voluntad, sino intentando, desde luego, acertar en las decisiones en una situación inédita desde la Segunda Guerra Mundial, pero que estoy convencida que la fortaleza, que la fortaleza y el ejemplo que se está dando en Aragón es la mejor, es el mejor camino para salir de esta crisis más fortalecidos.

Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora consejera.

Pasaremos al punto cuarto del orden del día, pregunta número 214/20, que formula a la señora consejera la diputada del Grupo Popular, señora Vaquero Perriñez.

Tienen cinco minutos entre ambas.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿va a ayudar de alguna forma el Gobierno de Aragón a los municipios aragoneses para que el Gobierno de España proceda al pago del IVA que adeuda a nuestros ayuntamientos por importe de varios millones de euros y así poder afrontar éstos sus necesidades presupuestarias originadas por la crisis del coronavirus?

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Les ruego que me den un poquito de tiempo para poder llevar el control lo mejor posible.

Señora consejera, su tiempo.

La señora consejera de Presidencia (PÉREZ ESTEBAN): Sí, señor presidente.

Señora Vaquero, usted es plenamente consciente. El Gobierno de Aragón somos conscientes del papel protagonista que los ayuntamientos— se lo he dicho en la intervención anterior y lo repito— del papel protagonista que los ayuntamientos van a tener en este nuevo proceso, en esta nueva era, en esta nueva etapa de recuperación económica, social y política también al que nos enfrentamos y el protagonismo de las entidades locales y ayuntamientos, de diputaciones provinciales, de comarcas, precisamente en esta construcción de la sociedad aragonesa. Y, por tanto, todas las medidas que vayan en la dirección de recuperar la autonomía, de recuperar la legitimidad de los ayuntamientos, le aseguro que tendrán el apoyo del Gobierno de Aragón.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que si ustedes lo van a apoyar, es que en esas reuniones que el presidente Lambán está teniendo con el señor Sánchez, le recordara que está pendiente el pago de este IVA de 2017.

Mire los ayuntamientos, algunos de los ayuntamientos a los que se les adeuda este IVA, se han visto obligados a recurrir a la vía judicial, algo muy parecido a lo que

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algunas comunidades autónomas, a las que también incluida Aragón lógicamente se le adeuda este IVA, han anunciado que iban a tener que hacer.

Lamentablemente, estas circunstancias y lamentablemente tener un gobierno que sigue sin ser sensible a la necesidades de cumplir con su obligación, esperemos que en un momento como el actual se aún más consciente de la necesidad de cumplir con esta obligación. No solamente porque sea una obligación, sino porque además hay una serie de principios que debería de tener en cuenta en materia de relaciones institucionales. Es ese principio de buena fe, de confianza legítima, de lealtad no solamente institucional, sino incluso institucional y constitucional y, sobre todo, como digo, tener en cuenta...

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Un minuto le queda, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: ...voy acabando, de que va ver en estos momentos unas inmensas necesidades presupuestarias.

Los ayuntamientos van a tener que afrontar tareas y funciones impropias una vez más y esperemos, esperemos que el Gobierno de Aragón, además de reclamar lo que es de todos los aragoneses, reclame también aquello que es, no de ningún gobierno, pero sí de todos los que viven en los setecientos treinta y un municipios.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora Vaquero.

Cuando quiera, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia (PÉREZ ESTEBAN): Señora Vaquero, la verdad es que cualquier cuestión de tipo presupuestario, financiero, relacionado con la mayoría de las administraciones en nuestro propio presupuesto aprobado en diciembre de 2019, va a tener que ser objeto de profundos movimientos y reasignaciones para acometer precisamente esta nueva situación de excepcionalidad sanitaria que ahora mismo estamos sufriendo y, por tanto, las decisiones, los anuncios que se hicieron en febrero, en el mes de febrero en relación con el IVA, bueno, pues todo, si me permite,

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ha saltado por los aires, señora Vaquero, porque todo tendrá que volver a ser repensado, reasignado precisamente para combatir los efectos de esta gran crisis y, evidentemente también los propios ayuntamientos, no obstante decirle que claro usted se olvida del origen de esta situación que fue ese cambio precisamente en la fórmula en la forma de efectuar los cálculos propiciados por el ministro Montero en su momento y que deriva precisamente en esa situación.

No obstante independientemente de quien fuera el causante del desaguisado, estamos ante una situación que coincido con usted todos los recursos eran insuficientes y, por tanto, lo que es de cada Administración debe dejarse en manos de cada Administración, bien devolviendo ese dinero o bien compensando con otro tipo de fórmulas esa cantidad de dinero que tendría que llegar.

Esa fue la propuesta que hizo en su día la ministra señora Vaquero y yo manifieste, lo hemos manifestado el propio Gobierno autonómico, se ha posicionado en contra de que no se devuelva ese IVA a la comunidad autónoma porque es algo que nos pertenece e hicimos.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Debe concluir señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): organismos oportunos, pero insisto y coincido por acabar nuevamente en algo que coincidimos todos los recursos que necesiten los ayuntamientos, pondremos todo nuestro mecanismo y todos los esfuerzos propios y de interlocución con el Gobierno de España para que así sea.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora consejera.

Yo les pido a sus señorías que tengan un poquito de consideración con este presidente puesto que controlar el tiempo de las preguntas así es un poco complicado.

Yo le que le estoy haciendo es contabilizar su primera intervención y si luego si quieren antes de empezar la segunda les diré cuanto tiempo les resta y les avisare pues como en el caso de la señora Vaquero cuando falte un minuto ¿vale?

No se me ocurre una mejor forma de que entre todos podamos controlarlo.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Punto cinco del orden del día, pregunta número 216/20, formulada a la señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada del Grupo Parlamentario popular, señora Vaquero.

Cuando quiera señora Vaquero

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias señor presidente, y señora consejera, ¿cuándo fue informado el Gobierno de Aragón de la gravedad de los efectos del coronavirus para los aragoneses?, y ¿cuándo se tomaron las primeras medidas de coordinación para afrontar esta pandemia?

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias señora Vaquero, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente, señora Vaquero, al mismo tiempo que el resto de las comunidades autónomas a través de una figura de una, se hizo un primer protocolo, el día 23 de enero del Ministerio, en el que estaban representadas el Ministerio y las comunidades autónomas y a partir de ahí se fueron generando comisiones propias del propio Gobierno de Aragón que ha estado reuniéndose los siete días a la semana y especialmente una Comisión de Salud Pública que se reúne no solo los siete días a la semana sino las veinticuatro horas del día.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora consejera, señora Vaquero para finalizar la pregunta tiene dos minutos, veinte segundos.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente y señora consejera, usted me dice que desde el día 23 de enero se empezó a trabajar en ese protocolo pero lo que es obvio es que no se tomaron medidas efectivas que contribuyeran a afrontar pues debidamente esta crisis mucho, mucho después.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conocíamos un informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada que hablaba de que se podía haber llegado al 62% menos de fallecidos si el confinamiento se hubiera producido mucho antes.

Mire el motivo de esta pregunta sobre todo que tengan en cuenta esos posibles errores que se han producido y que se analicen para veces siguientes, esto se tiene que convertir en una oportunidad pero además una oportunidad que no tiene por qué estar muy lejos.

El otro día desde luego, no nos dijo nada tranquilos la señora consejera de Sanidad, cuando la portavoz de sanidad de mi Grupo Parlamentario le recordó que es lo que podría ponerse en marcha o que protocolo tenía previsto por si había un rebrote, como ya dicen todas las autoridades sanitarias en el mes de octubre y tampoco parecía preocupada, yo le tengo que decir que nuestro Grupo Parlamentario desde el día 26 venía preguntando por la crisis del coronavirus y registró una comparecencia en contra de lo que decía el señor Lambán de que no se había registrado ninguna iniciativa, ya se lo he dicho antes el día 26 una solicitud de comparecencia, el día 28 una llamada al departamento mostrando nuestra lealtad y ayuda.

El día 29 a pesar de ello, vimos al señor Lambán decir que este fenómeno había que darle la importancia que se merece, pero tampoco exagerarla, sus efectos no van más allá de lo de una gripe, y eso es lo que nos preocupa, por eso sí que nos gustaría que se tomaran medidas de cara ya a esa posible situación de recaída.

Además, hemos registrado también diferentes iniciativas, les pedimos incluso una comisión de seguimiento, una mesa de seguimiento de las todas las fuerzas políticas, yo no sé si porque venía del Partido Popular, no la quisieron poner en marcha, pero lo cierto es que transcurrieron apenas unas horas para que estas mesas empezarán a funcionar porque se nos vino encima.

Por todo ello, señora consejera había avisos de la OMS, había avisos de la Unión Europea, lo que sí que les vamos a rogar es que tengan por encima siempre el interés de los aragoneses, no se sometan a las prescripciones de ningún Gobierno, que además sabemos que ha demostrado una total incompetencia e imprevisión en afrontar esta crisis y que, por supuesto, tengan siempre por delante de todo el interés de los aragoneses de verdad

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias señora Vaquero

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: El afrontar esa nueva situación que puede llegar en el mes de octubre y de la cual ya nos están avisando.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias señora Vaquero, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señora Vaquero, mire no vamos a competir a ver quién habló antes, quien actuó antes con el tema del coronavirus.

Le aseguro que técnicamente de manera sanitaria y políticamente lo hicimos cuando vimos que realmente la situación era importante pero jamás se nos ocurrió, el presidente no mandó a sus funcionarios, como lo hizo la presidenta en Madrid el 5 de marzo diciendo que no había ningún problema y que podrían seguir con su vida normal y habitual, no se tomó en serio señora Vaquero.

Los efectos es verdad, ha sido general, haga usted un análisis por todas las comunidades autónomas, haga usted un análisis por todos los países europeos y digo también y yo no quiero sacar pecho de nada, porque efectivamente claro que hemos cometido errores sin ninguna duda, ¿quién no lo ha hecho en la gestión de esto?, pero sí vamos a buscar comparaciones porque para extraer conclusiones debemos de buscar comparaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, arroja indicadores que desde luego, no está del todo desacertada en sus decisiones.

Por lo tanto, tomamos decisiones, tomamos la iniciativa y tomamos aquellas propuestas que se ajustaban en el momento concreto igual que decimos que no se puede hacer café para todos o que no es justo hacer café para todos, hemos ido tomando las decisiones oportunas en función de la evolución y fundamentalmente de lo que las autoridades sanitarias, en este caso el Departamento de Sanidad, en colaboración con el Ministerio iba marcando.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero le insisto, señora Vaquero, podría entender su crítica si realmente hubiésemos sido un desastre comparativamente con cualquier otra comunidad autónoma de nuestro país o con el conjunto de los países de nuestro entorno, pero no ha sido así y realmente estamos asistiendo ante la gestión de un gran desconocido que evidentemente espero que no sea por mucho tiempo, pero que sabremos, estaremos más preparado sin ninguna duda todas las administraciones para hacer frente a una cuestión como esta.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora consejera.

Punto seis del orden del día. Pregunta número 217/20 que formula a la consejera de Presidencia y relaciones Institucionales la diputada señora Vaquero Perianez.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias señor presidente y señora Consejera, ¿Tiene el Gobierno de Aragón alguna información respecto a la intención del Gobierno de España de confiscar el superávit y los remanentes municipales derivados de la diligente gestión por parte de los Gobiernos locales?, y ¿tiene confirmación el Gobierno de Aragón para trasladar que eso no va a producirse y así poder tranquilizar a los alcaldes y paliar la alarma que se ha provocado en los consistorios aragoneses?

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Un segundito, un momentito señora, un momentito, vale.

Cuando quiera señora Consejera, disculpe.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor presidente, señora Vaquero la situación de alarma y de susto la tienen los ayuntamientos desde el año 2012 cuando se aprobó esa ley de Racionalización y Sostenibilidad del Medio Local.

Fuera de esto, que no es que quiero que creo que es muy importante recordar y que creo que lo importante precisamente los políticos es eliminar todo tipo de bulos o basarnos nuestras posiciones en informaciones que puedan salir sin ser contrastadas, la única referencia fiable a la que usted se refiere y que me pregunta es el Real Decreto

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ley 8/2020 de 17 de marzo sobre medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19 donde dice y aparece precisamente en el artículo 3 de este Real Decreto el destino del superávit de las entidades locales correspondientes a 2019 y aplicación en 2020, esa es la única referencia fiable y, desde luego, no supone una amenaza como usted está diciendo de confiscación por parte del Estado sino todo lo contrario.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias señora consejera.

Señora Vaquero tiene usted dos minutos y cinco segundos.

La señora diputada (VAQUERO PERIANEZ): Señora consejera sabe usted que me refiero a las declaraciones de la ministra Montero que causaron mucha alarma y que, obviamente, cuando fueron repetidas y teniendo en cuenta el incumplimiento reiterado del Gobierno de España con los ayuntamientos, me he referido en la anterior pregunta al pago del IVA, incluso con las comunidades autónomas, pues no nos extrañaba tampoco que este Gobierno tratara de confiscar ese remanente. Como le digo, tampoco han salido a desmentirlo de una forma tajante e inequívoca.

Mire, se refería usted a la Ley de racionalización. Yo creo que al Partido Socialista, al gobierno del señor Sánchez después de casi dos años en el Gobierno no le debe molestar mucho esta ley cuando no ha hecho nada para cambiarla, y ni siquiera ha aprobado ninguna medida para mejorar la financiación municipal, ninguna medida. Y esa es además ahora la que estamos pidiendo. O sea, el Partido Popular, además de querer asegurarse de que no se va a producir la confiscación de la gestión eficiente y rigurosa de los recursos que han hecho los ayuntamientos desde el año 2019 han sido casi cuatro mil millones de euros, veintiocho mil millones de superávit que se han generado desde el año 2012 y que eso, por supuesto, no sirva para pagar aquellas carencias que, sin duda presupuestarias que va a tener este Gobierno. Lo que hemos pedido es que se puedan flexibilizar estas medidas.

Usted ha hablado de la ley de racionalización, nosotros lo que estamos pidiendo es la flexibilización de todas esas reglas de gasto de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Le recuerdo que el Partido Popular por si lo dice usted, fue el

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que apoyó al presidente Zapatero para aprobar el artículo ciento treinta y cinco por el cual se llevó a cabo la aprobación del principio de estabilidad presupuestaria, pero lo que hay ahora estamos pidiendo es que a los ayuntamientos se les garantice que van a poder utilizar sus remanentes para luchar contra la crisis del coronavirus para que puedan dar ayudas a las familias donde no va a llegar ni la Administración del Estado ni los Gobiernos autonómicos, para que puedan contribuir también a la generación de empleo y al sostenimiento de las actividades municipales que en estos momentos además en una comunidad como la nuestra tiene mayor importancia porque hoy pensamos solamente en el coronavirus, pero acordémonos que tenemos un problema muy importante, como es el de la despoblación y que pensando en ese programa de recuperación económica y social aún va a ser importante.

Por lo tanto, lo que queremos es asegurarnos de que no se va a producir esa confiscación,

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Señora Vaquero, por favor.

La señora diputado (VAQUERO PERIANEZ): Voy terminando, señor presidente.

Los ayuntamientos han contribuido a sanear las cuentas y el cumplimiento de los objetivos de déficit de nuestro Estado con respecto a la Unión Europea y que no sean ahora nuevamente los paganos. Garantizar la autonomía financiera, garantizar la autonomía municipal y, sobre todo recordarles, una vez más en esas conversaciones que tienen con el señor Sánchez, que el dinero de los municipios, el ahorro eficiente de esa gestión les corresponde a todos y cada uno de sus vecinos y que no corresponde a ningún gobierno.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias señora Vaquero. Señora consejera.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Mire señora [¿?] lo que le pido es que no vuelvan a utilizar a los ayuntamientos como ariete político.

En su día cuando gobernaron quitándoles la autonomía local, cuestionando precisamente que el gasto que invertían los ayuntamientos era oportuno, y ahora nuevamente van a enfrentarle a la política del Gobierno central. Le aseguro que yo creo que se lo he dicho el movimiento se demuestra andando.

Cuando llegamos nosotros al Gobierno de Aragón teníamos nueve millones de euros a los ayuntamientos y ahora estamos en más de veinte millones de euros a los ayuntamientos con financiación local.

El propio presidente del Gobierno, yo misma como consejera, hemos exigido al Gobierno central que les permita precisamente utilizar ese superávit y ese remanente para los ayuntamientos. No en momentos solo dificultad ya lo hicimos antes de que llegara esta crisis absolutamente monstruosa. Pero le digo que el Real Decreto precisamente, ese Real Decreto al que le he hecho referencia y de esto, tenemos que hablar, señora Vaquero, por lo tanto usted, que conoce y que además me consta que es rigurosa en su información, dice que pueden invertir ese superávit en refuerzo de servicios de proximidad y carácter domiciliario, en incremento y refuerzo de asistencia domiciliaria, en traslados de servicios de rehabilitación a los domicilios, en refuerzos de dispositivos de atención de personas sin hogar, en refuerzo de plantillas en centros de servicios sociales y residenciales, en adquisición de medios de prevención, es decir, de EPI'S, en ampliación de dotación de partidas destinadas a garantizar ingresos suficientes a las familias, en refuerzo de servicios adecuados para el respiro de personas cuidadoras, y otras aquellas que con las comunidades autónomas se decía.

Estoy absolutamente convencida y le reitero que los ayuntamientos van a jugar un papel fundamental y se lo digo yo creo que con legitimidad y credibilidad, porque así lo hemos asumido desde que gobernamos. Y por tanto, bienvenida sea, señora Vaquero, si el Partido Popular se suma en este momento a reconocer el esfuerzo que han hecho los ayuntamientos y a reconocer que aquella medida fue una medida muy negativa precisamente para la viabilidad, y disponibilidad de los servicios públicos en el medio rural.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora consejera. Pasamos al punto número siete del orden del día, pregunta número 219/2020 que formula a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora García. Cuando quiera señora García.

La señora diputada (GARCÍA GONZÁLEZ): Muchas gracias señor presidente. Señora consejera, el día 27 de marzo, a través de su consejería, llegó al Colegio de Abogados de Zaragoza una remesa de un lote de cien mascarillas y cien guantes. Nada al Colegio de Abogados de Teruel y nada al Colegio de Abogados de Huesca. Tanto uno como otros han recibido a través del Consejo General de la Abogacía, y del Poder Judicial, unos lotes de medidas de prevención y protección. Esto el martes, hace apenas dos días.

Llevamos más de un mes en esta crisis. La pregunta es si se está en disposición de seguir proveyendo de entrega de material de protección individual, gestionado por su departamento, a los abogados de la comunidad autónoma que prestan el servicio de guardia y asistencia al detenido y el servicio de guardia de violencia de género.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Gracias señora García. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sí, señor presidente, señora García, bien es conocedora de esa dotación que se le suministró el 27 de marzo. Y han sido plenamente conscientes de todas las dificultades que hemos tenido de suministro suficiente y de las prioridades que exige cuando escasea precisamente ese material.

Desde luego nosotros nuestra voluntad de seguir suministrando a los sectores que realmente lo requieren del material necesario que garantice su seguridad.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora consejera. Señora García, un momentito. Tiene un minuto treinta y cinco, señora García le quedan.

La señora diputada (GARCÍA GONZÁLEZ): Gracias señora consejera. Entiendo que entre los servidores públicos, deben de estar los abogados del turno oficio, aquellos que asisten al detenido que están de guardia y asisten a las víctimas de violencia de género. Son también servidores públicos.

Como hemos dicho repetidamente, tienen en primera línea de batalla esta pandemia a los profesionales de todo tipo. Debemos de incluir también a los abogados. No podemos ni debemos olvidarnos de aquellos que realizan un servicio público salvaguardando el derecho constitucional de la defensa, libran batallas en comisarías, dependencias judiciales, asistiendo a detenidos, impulsando órdenes de protección, prestando asesoramiento y asistencia letrada a víctimas de violencia de género, alegando en expedientes de expulsión de extranjeros, los abogados del turno oficio, como le decía. Muchos de ellos, durante esta crisis se está jugando la vida rodando de comisaría en comisaría, de un juzgado a otro, entrevistándose con detenidos en calabozos de dos metros a pecho descubierto, y asistiendo en algunos casos a detenidos confirmados como positivos con coronavirus, como bien se sabe por las noticias, que la persona que detuvieron en Casetas que era positiva de coronavirus y que provocó el confinamiento no solamente de la Guardia Civil, sino del abogado, del letrado de turno de oficio que le asistía.

Uno de los problemas más importantes de esta pandemia, evidentemente ha sido la escasez de material de protección. Sin embargo, por parte de muchas empresas, de particulares, usted misma ha comentado, han comprado, han adquirido material de protección suficiente. Con las entregas que se han hecho hasta la fecha, desde luego no están garantizados los equipos de protección individual para este colectivo. Y como le he dicho, espero que sí que se garanticen. Porque señora consejera, cuando hablemos de violencia de género en este Parlamento, más adelante, cuando hablemos de colectivos especialmente vulnerables, cuando hablemos de devoluciones de extranjeros, espero que nos acordemos que detrás de todos ellos, que detrás de la defensa de sus derechos, hubo

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un abogado de oficio que durante esta crisis salió de su domicilio y estuvo ahí junto a ellos y para ellos.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Ir concluyendo señora García por favor.

La señora diputada (GARCÍA GONZÁLEZ): Como bien ha dicho usted, y a la espera de tres millones cuatrocientos veinte mil mascarillas, no de las empleadas quirúrgicas y de tres millones de pares de guantes, esto es lo que estamos esperando ahora que entreguen. Le ruego que esos tres millones cuatrocientos veinte mil mascarillas y de los tres millones de guantes, haya un pequeño, un pequeño cacho, para todos estos profesionales que, como le digo, nos acordamos muchas veces y no los protegemos suficientemente. Muchas gracias.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias señora García. Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sí, señor presidente. Señora García, he dicho en mi intervención anterior, que hacía un agradecimiento expreso y generalizado a todos los profesionales que están permitiendo precisamente que el día a día no se esté viendo alterado y, como no puede ser de otra manera, incluyo, incluyo, señora García, a quienes nos garantizan precisamente el cumplimiento del derecho constitucional como es la asistencia a la justicia gratuita a través de un abogado de oficio.

Los problemas que hemos tenido no han sido de voluntad política, como entiendo que usted comprenderá. Ha sido una cuestión de necesidad, de precariedad en los suministros, en el material de suministros y espero, como les he dicho, que una vez superadas estas dificultades iniciales de poder haber hecho con un acopio necesario para poder atender las necesidades, podamos abordar y podamos extender precisamente esos niveles de protección, esas medidas de protección a través de los suministros a todos los

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

colectivos que se exponen, como usted ha relatado, a situaciones de riesgo y de contagio en esta epidemia.

Por lo tanto, aprovecho la oportunidad que me presta en esta pregunta para reconocer expresamente la magnífica labor que los abogados y en especial los abogados precisamente ese turno de oficio que asisten a la justicia gratuita, a la violencia, a los juzgados de violencia de género, están desempeñando porque es absolutamente encomiable.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Muchas gracias, señora consejera. Pues le rogamos que esté unos segundos con nosotros para poder despedirla. Pasaríamos al punto 8 del orden del día, de ruegos y preguntas. ¿Hay algún ruego o pregunta?

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Sí, señor presidente.

Me gustaría hacerle un ruego, dirigido al presidente de esta comisión y es que, de aquí en adelante, por favor, le ruego que tenga en cuenta el Reglamento tanto para dirigir estas comisiones como para la configuración del orden del día y la sustanciación de las iniciativas de las comisiones.

Pero, sobre todo, que tenga en cuenta también el Reglamento cuando los grupos parlamentarios se sienten aludidos en relación al artículo 121 y creen que tienen derecho a expresar cuál es su queja.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BURRELL BUSTOS): Como no puede ser de otra manera, señora Vaquero, este presidente intentará interpretar el Reglamento de la mejor forma que sepa y usted ha atendido a una serie de alusiones que yo no lo veía así.

¿Hay algún otro ruego o pregunta?

Pues le despedimos en estos momentos, señora consejera. Le agradecemos su comparecencia una vez más, estoy seguro que serán muchas dada la importancia de los temas que estamos abordando.

Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
17/04/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón.

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, despedirles a ustedes también y creo que ya tenemos el próximo calendario así que, en breve, nos vemos otra vez por este medio.

Muchísimas gracias a todos, señorías.

[Se levanta la sesión a las trece horas doce minutos.]